

ÍNDICE

RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	1
1. INTRODUCCION.....	2
▪ Justificación	
▪ Tema de investigación a abordar	
2. MARCO TEORICO.....	4
▪ ¿Qué es el acoso escolar?	
▪ Violencia escolar.	
▪ Qué es el bullying. Sus tipos y el cyberbullying.	
▪ Tipos de víctima y sus características.	
▪ Tipos de agresores y sus características.	
▪ Consecuencias para víctimas y agresores de acoso escolar.	
▪ Testigos que aparecen en estas situaciones.	
▪ El acoso escolar y su relación con la Inteligencia emocional.	
❖ <i>Inteligencia interpersonal e intrapersonal.</i>	
▪ La Educación artística como medida de prevención de acoso escolar.	
3. OBJETIVOS.....	15
4. METODOLOGÍA.....	15
▪ Aprendizaje basado en la creación (ABC).	
▪ Recogida de información: encuesta.	
▪ Guía y propuesta de actividades: el arte como mediador a este conflicto.	
▪ Planes y protocolos a seguir por los centros educativos.	
❖ <i>Plan de convivencia del centro escolar.</i>	
❖ <i>Protocolos de actuación e intervención.</i>	
▪ Evaluación del proceso.	
▪ Evaluación de los resultados.	
5. DISCUSIÓN.....	42
6. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA.....	43
7. CONCLUSIONES.....	44
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	45
9. ANEXOS.....	47

***El arte como medida preventiva hacia el acoso escolar.
Guía y propuesta de actividades artísticas para prevenir
situaciones de acoso en las diferentes etapas educativas.***

RESUMEN

Mi trabajo Fin de Máster está dividido en varias partes fundamentales. Señalando en primer lugar una introducción y justificación sobre el tema de acoso escolar, a fin de que el lector conozca lo mejor posible estos conceptos. Para ello, le continúa un marco teórico, en el que se enfatiza en este tema y se abordan otros conceptos también muy relevantes para la investigación que posteriormente llevamos a cabo.

Como objetivo fundamental en este TFM se marca el conocer las posibilidades que ofrece el Arte a la comunidad educativa para evitar situaciones de acoso en el ámbito escolar, dotando de estrategias y recursos que permitan establecer ambientes de convivencia positiva en los centros educativos. Para ello se establecen varias líneas de trabajo; Por un lado, se recopilan una serie de actividades artísticas que nos servirán para fomentar el trabajo en grupo y el buen clima en el aula a fin de evitar en nuestro centro diferentes situaciones de acoso. Por otro, se recoge información a través de un cuestionario realizado a docentes de diferentes etapas educativas.

Otro punto esencial a destacar en este documento, es la metodología empleada a través del aprendizaje basado en la creación (ABC) donde tan importante es la acción como el resultado o el producto generado. Consiguiendo que la palabra crear sea un todo desde el aprendizaje de las artes, para basarnos principalmente en el aprender haciendo.

Palabras clave: Bullying- Acoso escolar- Agresor- Víctima- Educación basada en la creación- Contexto escolar- Prevención.

ABSTRACT

My End of Master work is divided into several fundamental parts. First pointing out an introduction and justification on the subject of bullying or bullying, so that the reader knows these concepts as well as possible. For this, a theoretical framework continues, which emphasizes this topic and addresses other concepts that are also very relevant to the research that we subsequently carry out.

As a fundamental objective in this TFM, it is marked to know the possibilities that Art offers to the educational community to avoid situations of bullying in the school environment, providing strategies and resources that allow the establishment of positive coexistence environments in educational centres. For this, several lines of work are established; On the one hand, a series of artistic activities are compiled that will help us to promote group work and good climate in the classroom in order to avoid different situations of harassment in our centre.

On the other hand, information is collected through a questionnaire carried out for teachers from different educational stages. Another essential point to highlight in this document is the methodology used through creation-based learning (ABC) where action is as important as the result or the product generated. Making the word create a whole from the learning of the arts, based mainly on learning by doing.

Keywords: Bullying- Cyberbullying - Aggressor- Victim- Arts based education- School context- Prevention.

1. INTRODUCCIÓN

Los términos *acoso* y *bullying* son conceptos que por desgracia están muy presentes hoy día en nuestros centros escolares y con los que aún no estamos totalmente familiarizados, ni los docentes ni la comunidad educativa. Es por ello, que estamos en el momento de poder cambiar esto, pero para ello, debemos formarnos en totalidad toda la comunidad educativa.

Por tanto, me gustaría partir del estudio de estos conceptos y poco a poco ampliarlos en la formación del profesorado, concienciándolos sobre la importancia de este tema.

Siguiendo la definición del diccionario de la Real Academia Española, el término **acoso**, señala una acción y efecto de acosar a un individuo o varios. En cambio, para *justificar* y seguir avanzando desde el ámbito de la educación, primero, me gustaría señalar el término *acoso escolar*, como el acoso que uno o varios individuos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y ridiculizarlo ante los demás. Por desgracia, hoy en día estos casos han aumentado por el uso de las nuevas tecnologías en alumnado de temprana edad, ya que no saben hacer un buen uso de ellas.

Desde el ámbito educativo, el **acoso escolar** es un tipo de violencia interpersonal que es provocada por una perversión de las relaciones entre iguales que dejan de ser paritarias y simétricas y que se convierten en desequilibradas y reguladas por un esquema dominio- sumisión (Olweus, 1980). Como todos sabemos, existen numerosos términos para referirnos en este ámbito, tales como: *acoso escolar*, *bullying* o *violencia entre iguales* acometiéndose de forma verbal, física o a través de un *aislamiento social* hacia la víctima.

Las principales situaciones de acoso escolar, se suelen dar en zonas comunes del centro, como pueden ser el patio del recreo, el baño o el comedor, donde la supervisión del docente es cada vez minoritaria (Tresgallo, 2011). También es importante, saber y conocer que el acoso entre iguales, no siempre se da dentro del centro educativo, ya que también puede aparecer en el entorno de la víctima, es decir, en el barrio, en la calle, en el parque o como actualmente con el uso de la red y de las nuevas tecnologías. Es por ello, que también debe introducirse en el acoso de este ámbito, el término **ciberbullying**, (puede darse desde un simple correo electrónico, a través de la difusión de fotos y vídeos sin permiso de alguien o a través de redes sociales).

Así mismo, las situaciones de maltrato y acoso escolar, pueden darse entre alumnos de distintos centros educativos de una misma localidad, lo que hace que la detección de ciertas situaciones violentas sea un reto muy complejo, amplio y difícil de detectar a tiempo para padres y profesorado de este alumnado. Todo ello, y siguiendo las Instrucciones del 11 de enero de 2017, que adoptan los centros educativos para poder aplicar el protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar. A su vez, Save the Children en sus numerosos artículos señalan que *“aunque la escuela no sea la causante, ni dónde únicamente se gesticione la violencia, los centros educativos son clave para luchar contra ella”* (p.77). Demostrando, que esta responsabilidad, recae en los docentes, equipo directivo y comunidad educativa, aunque las situaciones de acoso y/o violencia, no se den dentro del centro educativo, siempre y cuando repercutan en su alumnado.

Como señala Williams Voors (2006), en sus numerosos libros y de acuerdo con él, creemos que este problema se debe a una falta de sensibilización en toda la sociedad. Por eso, pensamos que es conveniente desde edades tempranas poder abordar la educación emocional de manera interdisciplinar, con el objetivo de formar así a nuestro alumnado en valores.

Es por ello, que para que la opinión pública se conmueva con este tema, tenga que suceder un acto extremo como los que últimamente estamos viendo en televisión o redes sociales para poder empezar a concienciarnos. Tal y como vemos, los institutos son los centros más afectados, ya que según encuestas es a partir de los 12 años en adelante, cuando aparecen más casos de violencia y/o acoso escolar. A diferencia de las escuelas de educación primaria, donde apenas se dan estos casos y por tanto no prestan la atención que conlleva este tema, muchas veces por falta de iniciativa en los docentes, otras por carencia de recursos, e incluso por restar gravedad a este conflicto ya que los alumnos/as “son aún pequeños/as” para abordar esta problemática. Por eso, a veces llega a ser tan dramático este asunto, puesto que la mayoría de las veces lo justificamos con que los niños/as sólo están jugando o buscando formas de llamar la atención, y es ahora, cuando debemos cambiar esa perspectiva, y que esas situaciones no se den en ninguna etapa educativa.

Tras la lectura de numerosas investigaciones, y como *tema de investigación a abordar*; el acoso escolar se sitúa como una problemática en nuestro sistema educativo. Por ello, una buena forma de erradicar esta problemática es poder abordarla en el centro educativo, a partir de la educación artística con el fin, de poder prevenir el *acoso escolar/ bullying*, haciéndolo de manera interdisciplinar y desarrollando las competencias emocionales y afectivo sociales del alumnado en el centro, a través de actividades donde empleemos la educación artística como medida preventiva.

No podemos olvidar, que el vigente currículo de estos ámbitos, y en concreto el de Educación Primaria, contiene conceptos y técnicas con actividades que desarrollan las competencias emocionales en sus programaciones, esenciales en estas edades. Con este tipo de actividades permitimos al alumnado conocerse mejor y comenzar a definir su propia identidad, dentro del trabajo cooperativo, desarrollando también la empatía. Es a estas edades aproximadamente, cuando pueden aparecer los primeros casos (9-16 años), digamos que es el rango de edades más complicados, ya que son capaces de expresar miedos, inseguridades, deseos de ser... Siendo esencial empezar a trabajar la confianza, la creatividad, las relaciones interpersonales, el respeto siendo estas un eje vertebrador en esta práctica y de esta manera poder prevenir situaciones de acoso escolar a tiempo y no cuando sea demasiado tarde.

Con este tipo de actividades y trabajando la educación artística, como mediador al conflicto, los docentes y la comunidad educativa, nos aseguramos un desarrollo integral en nuestro alumnado preparándole para la vida con éxito, ya que aprenden a conocer, aprenden a hacer, aprender a ser y aprenden a convivir. Siendo estos los cuatro ejes básicos en los que se fundamenta la educación. Según se señala en el informe Delors (*Opus cit.*, 2003), se puede utilizar el arte como medio de expresión para este desarrollo. Es así como surge esta pequeña propuesta de intervención educativa a partir del área de Educación Plástica prevenir el acoso escolar, a través de un manual de actividades.

1. MARCO TEÓRICO

El **acoso escolar**, recoge también otros conceptos tales como: la violencia o maltrato escolar, el bullying o el matonismo en la escuela. Todos estos conceptos iremos ampliándolos poco a poco, según vaya desarrollándose este proyecto. La palabra acoso, etimológicamente proviene del latín y tiene la misma raíz; acuso, acusatio. Teniendo un papel importante, hoy día en el acoso escolar. (Sánchez, 2009).

Es por ello, que en las últimas décadas el maltrato o acoso entre iguales, no es algo nuevo. Actualmente, ha empezado a ser una preocupación social por la importancia mediática que ha suscitado al suicidio en muchos jóvenes de muy temprana edad. Y es algo que hay que erradicar completamente, empezando por los centros educativos. Estas situaciones, se dan principalmente en la escuela de primaria y en la ESO, aunque va disminuyendo a medida que los sujetos maduran. Sigue habiendo acoso tanto en el medio laboral como en el familiar (entre adultos) y esto es algo, que los jóvenes pueden tomar como modelo y que se produzca también en los centros educativos. Y es que queramos o no, por desgracia la violencia forma parte de la historia de la humanidad.

Inicialmente tal y como señalan Heineman en 1969 y años más tarde Olweus en 1973, el acoso, es una forma de violencia que se da entre compañeros y por tanto algo frecuente en contexto escolar. Existen distintos términos para referirnos a este fenómeno como: acoso escolar, *bullying* o violencia entre iguales. Este último parece el más adecuado. La definición de Olweus es la más utilizada y es que tal y como dice, *"Un estudiante es víctima o acosado cuando está expuesto de manera repetitiva a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes, sin capacidad para poder defenderse"*.

Si vamos más allá, para definirlo de forma más precisa, es necesario que los sujetos posean intencionalidad propia, es decir, pueden no estar presentes antes de los siete años, haciendo que estas acciones sean deliberadamente hostiles para ellos/as. Para que hablemos de acoso, estas situaciones tienen que repetirse durante un periodo de tiempo y causar daño a la víctima que se encuentra sola, siendo incapaz de resolverlo por sí misma. Normalmente, no existe ningún tipo de provocación por parte del alumno que lo sufre (víctima). Es decir, no toda confrontación, pelea o insulto es acoso escolar. Por eso considero, que los docentes deben estar preparados y formados para detectar posibles casos a tiempo.

La forma en la que se suelen cometer estas situaciones puede ser verbal, física o de aislamiento social hacia la víctima, sobretudo en estas edades más tempranas. En muchas ocasiones, "los espectadores", el resto alumnos, son clave en esta problemática, ya que es a ellos a quien el acosador quiere mostrar su poder y liderazgo, siendo el principal foco de su aula. Con un silencio conjunto de toda el aula, se permite entonces la perpetuación de estas acciones. En cuanto a los contenidos, suelen ser racistas si hacen referencia al origen étnico de la víctima, sexuales si incluyen burlas con connotaciones sexuales, tocamientos u homófobos si tienen que ver con la supuesta orientación sexual, estos últimos es en la etapa secundaria, cuando más se pueden dar. Si el medio utilizado son los mensajes a través del teléfono móvil, el ordenador o redes sociales, entonces se habla de "*bullying* digital" o ciberbullying. Este puede llegar a ser devastador, ya que la víctima no tiene un lugar donde estar en paz.

Otro aspecto clave a señalar en este estudio, es la **violencia**. La violencia, está basada en la desigualdad y el abuso de poder. Es un comportamiento que es aprendido y que por tanto implica una direccionalidad y una intencionalidad de controlar, imponer, manipular o dañar a otros (Díaz Aguado, 2007; Ortega, 2008 y Torrego, 2006).

En cambio, desde el ámbito escolar, la **violencia escolar** puede ser entendida como cualquier acción que ocurra y se geste dentro de la escuela, dificultando así la finalidad educativa y lesionando la integridad de algún miembro de la comunidad escolar. Ortega (2008) señala que es un modelo de relación desigual entre aquellos donde se espera una relación igualitaria.

La violencia escolar, más allá de ser un fenómeno esporádico, es un problema que afecta las dinámicas sociales sobre las que se produce la actividad educativa y, por tanto, es un continuo obstáculo para la mejora de la calidad educativa en la enseñanza-aprendizaje (Díaz Aguado, 2007).

Por tal motivo, la violencia escolar suele ser entendida desde el contexto social en el que se produce (Viguer y Solé, 2012). En este sentido, la construcción social de la masculinidad y la feminidad es uno de los principales soportes de este tipo de violencia, ya que desde siempre ha existido una separación entre el estereotipo masculino tradicional, junto con unas actitudes violentas y discriminatorias.

Siguiendo con este estudio, Díaz Aguado (2005) y Martínez (2014) plantean tres ideas principales entre la violencia escolar y la de género, señalando: *el perfil de quienes acosan, la tendencia a culpar a la víctima y las características de la escuela tradicional que obstaculizan erradicar esta violencia*. Además, se ha establecido que los estereotipos tradicionales de género y la interiorización de que la violencia es parte intrínseca de la identidad masculina, son aspectos que contribuyen a gestar un entorno escolar y social donde se propicia, se tolera y se justifica el uso de la violencia.

Por eso, el objetivo de los mismos, es poder conocer las formas de comprender y experimentar la violencia escolar que tienen los estudiantes y docentes de todas las etapas educativas, así como sus percepciones sobre las causas que la originan y reproducen, se constituye en un punto de partida clave en el diseño e implementación de programas para la atención y prevención de la violencia escolar, utilizando el arte y la educación emocional como ejes vertebradores en este estudio. El objetivo de esta investigación como ya hemos señalado anteriormente, es conocer principalmente las concepciones sobre las causas de cualquier tipo de violencia o acoso que tienen estudiantes y docentes, con la finalidad de poder erradicar esta problemática junto al arte en los centros educativos, a fin de dotar de convivencia positiva y buen clima evitando así conflictos y comportamientos disruptivos en el grupo-clase.

Si seguimos ampliando, nuestro conocimiento en esta temática, el concepto **bullying**. No viene recogido en la RAE y en España, este término no existe como tal, sino que lo hemos adoptado de los países anglosajones. Fue entonces a partir de los años 70, cuando Olweus (1997) introdujo la palabra “**Bullying**” y de esta manera identificar este tipo de conflicto cuando “*un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos. Se produce una acción negativa cuando alguien, de forma intencionada, causa un daño, hiere o incomoda a otra persona*” (p. 25).

Otros autores como Ortega y Mora-Merchán, (1997) describen el **acoso** como “el sentimiento de ser acosado injustamente de forma prolongada durante un tiempo y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esa situación social”. Junto con otros autores, Smith (2002), lo definen como un conflicto que se da entre iguales y ocurre cuando *“el acoso es una forma de comportamiento agresivo que suele ser lesivo y deliberado: a menudo, es persistente y, a veces, continuado durante varias semanas, meses e incluso años, y es difícil que los acosados se defiendan por sí mismos. Subyacente a la mayor parte de los comportamientos de acoso está el abuso de poder y el deseo de intimidar y dominar”* (p. 1).

Como docentes, creo que es de vital importancia conocer muy bien este tema y abordarlo en el centro desde edades temprana, con el fin de erradicarlo, ya que como hemos dicho anteriormente el acoso escolar está muy presente en nuestra sociedad y son muchos los lugares donde los jóvenes sufren esto, puesto que también existe un incremento de acoso en los últimos años. Al producirse **acoso escolar**, hablamos también de una “inseguridad pisoteada”, baja autoestima o experiencias traumáticas que el acosador ha sufrido alguna vez en su vida y donde muchas veces, este es un imitador de lo que ve en su propia casa. A su vez, *Save the Children* incentiva en numerosos artículos y noticias de nuestro país que uno de cada diez estudiantes asegura a ver sido víctima de acoso escolar alguna vez en su vida. Por otro lado, desde el Centro Nacional contra el Bullying (NCAB) en jóvenes, se ha hecho un análisis de los tipos de acoso más comunes que existen en nuestros centros educativos, veamos;

Se sufre **acoso/bullying físico** cuando el acosador utiliza su fuerza física para atemorizar a la víctima. Principalmente usa patadas, bofetadas e intenta humillar y someter a la persona a la que van dirigidas esos golpes. Este tipo de acoso suele dejar señales físicas y suele producirse en compañía de más personas (grupos de amigos, pandillas). Se suele producir cuando el acosador quiere sentirse líder ante los demás.

Por otro lado, el **acoso/ bullying verbal** se centra sobre todo en el maltrato verbal (burlas, insultos...) hacia una persona que termina sufriendo y sintiendo que su autoestima está siendo pisoteada. Este tipo de acoso puede ir desde los insultos, amenazas hasta burlas hacia una persona en concreto por su condición sexual, su religión, rasgos físicos... En las edades de los escolares de entre seis y dieciséis años este tipo de comentarios duele el doble, ya que estamos hablando de una etapa muy sensible para este alumnado. Por eso es importante cortar radicalmente este problema.

El **acoso/bullying social** es el menos conocido y el más utilizado. Este podemos visualizarlo fácilmente y es que simplemente a la hora de formar algún equipo se puede dar esta situación cuando nos dicen que todos los puestos del equipo están completos y queda alguien aislado, sufriendo este un dolor emocional, muy difícil de superar. Este es muy común en edades tempranas, ya que hay que tener cuidado porque en esta etapa el alumnado, se deja influenciar por los demás y sin querer pueden empezar a aislar a algún/a compañero/a.

Señalar también el **acoso/bullying carnal o sexual**, es el más inusual en los centros educativos, ya que raramente se produce en los centros de temprana edad, pero eso no deja que estemos en alerta, este tipo de acoso se da cuando el acosador toca a la víctima en lugares íntimos sin que ella lo consienta, haciéndola sentir humillada y avergonzada.

Finalmente, señalar el **ciberacoso/ cyberbullying**, muy actual y novedoso estos últimos años con la llegada masiva y usual de las redes sociales. Este tipo, por desgracia va en aumento por la accesibilidad a las TIC en estas edades, la cual ha generado una nueva forma de acceder a la información y a establecer relaciones entre las personas que incide de manera directa en el desarrollo y modo en el que interactúa el alumnado, señalando que más de un 37% de los menores de edad en España ha sufrido o sufre ciberacoso.

El desarrollo de la nueva competencia digital, implica el manejo de estas herramientas tecnológicas que posibilitan producir y recibir contenidos en un medio que traspasa la frontera de lo privado ante los demás. Por eso mismo, vemos necesario destacar las posibilidades educativas y de desarrollo personal que supone el uso de Internet y las nuevas tecnologías tanto en el ámbito privado como en el ámbito educativo. Ya que introducir el uso de Internet y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en el contexto educativo, favorece ante todo el desarrollo de la propia identidad y el acceso a diversos ámbitos de conocimiento, así como el aprendizaje de nuevas competencias sociales y comunicativas relativas a contextos virtuales.

Un ejemplo muy común entre los jóvenes se da cuando alguien sube una fotografía y, de repente, una serie de personas empiezan a poner comentarios negativos sobre la misma, con el simple hecho de amenazar o manipular esa fotografía, creando así ciertos reparos, ansiedad... hacia la víctima. Por eso, desde los centros educativos, se deben adoptar medidas preventivas con el objetivo que los jóvenes puedan utilizar las redes sociales, sin poder dañar a ninguna persona, es decir, que las usen con cabeza y con la finalidad de poder disfrutar, no con fines dolorosos que puedan dañar a otros.

De acuerdo con estas disposiciones, los centros educativos deben propiciar e incentivar el uso seguro y responsable de Internet y las TIC en general, proporcionando al alumnado recursos y herramientas que les permitan prevenir situaciones de riesgo, incluyendo así la sensibilización y protección frente a los abusos y la violencia de todo tipo que se produzcan a través de Internet y las TIC.

Por todo ello, es importante que los centros educativos contemplen actuaciones de prevención del ciberacoso o posibles situaciones de abuso a través de medios tecnológicos dentro de su plan de convivencia y su plan de orientación y acción tutorial, y cuenten, por tanto, con un protocolo de intervención que facilite una detección precoz y una intervención adecuada ante posibles casos de ciberacoso. Todo ello, viene recogido en las Instrucciones 11 de enero de 2011, por la que se adopta la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso y con las que cuentan todos los centros educativos.

Bisquerra, (2014) señala que este fenómeno adquiere un mayor riesgo en el último curso de Ed. Primaria y primer ciclo de ESO puesto que las relaciones entre iguales dan un gran paso de una etapa a otra. Por lo que este autor, puede asociar esta conducta de cyberbullying a varias razones relacionadas con el intento de reforzar ciertas conexiones sociales. Otra razón, podría ser la posibilidad de no “dar la cara” puede llevar al agresor a pensar que sus consecuencias no tienen actos sobre sus víctimas. Y como última razón, el no usar un lenguaje verbal o no conocer el tono de voz del otro, puede darnos

una visión equivocada de sus emociones. Todo esto, al final puede desembocar en comportamientos de intolerancia, ira y violencia. Por tal motivo, *Save the children*, concluye en numerosas ocasiones que la prevención del ciberbullying y cualquier tipo de acoso, pasa por una educación en la no violencia y en una ciudadanía responsable y que sepa dar un buen uso a las nuevas tecnologías.

A continuación, presentamos los principales protagonistas en una agresión escolar, apareciendo en primer lugar quien ejerce esa agresión, el agresor. En segundo lugar, quien la padece, la víctima y señalar finalmente, a un tercer afectado, quien lo contempla, el espectador.

▪ **Tipos de víctimas y características.**

Habitualmente, las víctimas de acoso escolar, suelen ser jóvenes que no demuestran tener gran popularidad en el aula. Pudiendo ser *víctimas pasivas o víctimas activas/provocadoras*. Normalmente, cuando hablamos de víctimas, las dividimos en dos categorías principales, siguiendo el análisis de Harris y Petrie, (2006), veamos:

Las **víctimas pasivas** son consideradas las víctimas típicas, puesto que se pueden encontrar en una situación de aislamiento social y pasividad, a la hora de defenderse ante los ataques repetitivos y temporales de sus compañeros/as, de modo que suelen manifestar miedo, fragilidad y ansiedad ante una situación de violencia escolar. En cuanto a las características que se presentan en este tipo de víctimas, son sobre todo:

- Muestran mayor debilidad.
- Su aislamiento conlleva un desarrollo de habilidades escaso (asertividad y comunicación social)
- Sentimiento de culpa aumenta cada vez más.
- Alta ansiedad, baja autoestima, inseguridad, vulnerabilidad.
- Sensación continua de sentirse avergonzado.

Por otro lado, las **víctimas activas o provocadoras** suelen tener un comportamiento molesto e irritante ante los demás. Incluso en ocasiones, sus iguales los provocan con el objetivo de que reaccionen de forma inadecuada, por eso el acoso posterior que sufren incluso podría llegar a parecer justificado. Para ello y para poderlos detectar a tiempo, como características principales destacamos:

- Suelen presentar problemas de hiperactividad.
- Actúan con conductas agresivas, irritantes, provocadoras...
- Reaccionan con conductas molestas hacia sus compañeros.
- Su aislamiento se relaciona con un aumento de impopularidad dentro de un grupo clase, es decir, estos alumnos/as se encuentran entre los más rechazados por el resto de sus compañeros/as. Esta situación, podría ser el origen de su elección como víctima.
- Muestran conductas escasamente valoradas socialmente, y suelen ser el centro de sus agresores.
- Tienen una tendencia más activa e impulsiva y se suelen interpretar como una provocación.

▪ Tipos de agresores y características.

Esta vez, Castells (2007), considera que un agresor empieza a ser identificado por su ego, es decir, por desear ser siempre importante y poderoso ante los ojos de los demás. De esta manera consigue ganar popularidad, y bajo ningún concepto le gusta perderla. Por lo general, un agresor suele vivir molestando a los demás, y haciendo solo lo que él quiere y desea.

“El verdadero acosador no siempre es visible. A veces se camufla en medio de un grupo. En otros casos el acosador aparece ante la mirada del profesor como amigo de la víctima, y la propia víctima llega a creerlo así” (Rodríguez, 2006).

En relación a estas palabras, Rodríguez (2006), también añade que el agresor será siempre alguien hábil y a la vez muy tenaz, puesto que finge a lo máximo ser manso ante los ojos de los adultos, pero cuando los pierde de vista este, se convierte a su inversa. A su vez, Olweus (2006), asegura que un agresor siente la misma satisfacción cuando agrede él o cuando son otros quienes agreden. Una agresión o estado de violencia, suele darse estando solo el agresor o en grupo, de las dos formas buscan hacer daño a los demás. Avanzando en el mismo tema, Harris y Petrie (2006) y Castro (2009) consideran importante señalar las principales *características* que posee un agresor en estas situaciones, anteriormente descritas:

- El comportamiento social del agresor es inadecuado. Además, suele atravesar un conflicto afectivo, donde normalmente siente miedo, inseguridad o prepotencia ante los demás. Falta de empatía y seguridad, ya que es incapaz de percibir los sentimientos de los demás.
- Trastorno de la personalidad.
- Falta de respeto hacia los demás.
- Los acosadores suelen ser más populares que sus víctimas.

Según Rodríguez, citado en Castells, (2007), los agresores normalmente asumen actitudes para no mostrar debilidad, puesto que suelen minimizar sus actos violentos, excusándose de que se trata de una broma o un juego, echando la culpa de la agresión a la víctima.

En cuanto al tipo de agresores, Sullivan et al. (2005), define el perfil del *acosador inteligente, poco inteligente y del acosador víctima*.

- *Acosador Inteligente* suele ser el más popular y tener un promedio académico notablemente bueno. También posee mucha habilidad cuando se trata de organizar a quienes lo rodean para que cumplan sus normas y órdenes. Suele ser egoísta y muestra seguridad en sí mismo. Este agresor no siente empatía por nadie y no se pone en la situación de sus víctimas porque no le importa el sufrimiento y el daño ocasionado a los demás.
- *Acosador Poco Inteligente* se caracteriza por su habilidad de conquistar nuevos compañeros/as debido a su comportamiento antisocial pero que al mismo tiempo intimida y atemoriza a sus iguales. También suelen tener una visión negativa de la vida, fracasan en los estudios y muestran su odio contra los más indefensos perdiendo la popularidad y respeto que le caracterizaba en el primer caso, por ejemplo.

- *Acosador Víctima* en este caso, el mismo puede ser acosador en algunas ocasiones y víctima en otras. Suele victimizar a los más jóvenes o más pequeños que él y a su vez es victimizado por sus iguales de mayor edad o contextura física. Este perfil agresor aparece casi siempre en la escuela y la víctima en el hogar del mismo.

Como hemos podido apreciar, los agresores pueden ser muy variados, pero todos tienen un punto común, y es que hay algo o alguien que les hace sentirse inseguros, de manera que ellos agreden para sentirse mejor con ellos mismos y usan la agresión y la violencia para evitar enfrentar sus propios problemas, como una defensa.

▪ **Consecuencias para víctimas y agresores de acoso escolar**

Siguiendo a los autores citados anteriormente, Harris y Petrie (2006) señalan que el haber sido **víctima de acoso escolar** supone unos efectos a largo plazo, como son la baja autoestima, llegando incluso al absentismo, la depresión y en raras veces el suicidio. En estas situaciones, los centros educativos se ven resentidos. Muchos estudios señalan que los jóvenes cuando sufren alguna situación de las descritas anteriormente, evitan ir a la escuela por miedo. Y es cuando el acoso escolar, empieza a afectar en el rendimiento académico considerablemente. Señalar también, que el grado de satisfacción que suelen tener los centros educativos en la escuela, en niños/as que han sufrido bullying o algún tipo de acoso, es menor que el del resto de sus compañeros/as. Por tanto, la violencia en el ámbito académico afecta también al desarrollo socio-personal y afectivo del niño/a que tienden al aislamiento social y al abandono en sus estudios. Por ello, los centros educativos, junto con la comunidad educativa deben trabajar coordinadamente para erradicar esta problemática.

No obstante, ser **acosador**, también tiene gran variedad de consecuencias ya que suelen mostrar mayor grado de depresión, bajo nivel de empatía e insensibilidad ante problemas y bajo rendimiento académico. Además de mostrar más posibilidades de abandonar antes los estudios, alta impulsividad. Falta de control de la ira, frustración y mucha dificultad para entablar amistad con sus compañeros/as. En cambio, a largo plazo, un agresor también muestra serie de consecuencias ya que será en la edad adulta cuando tenga más probabilidades de abuso de drogas, alcohol... conductas antisociales elevadas, comportamientos violentos y delictivos junto con estudios que demuestran una alta tendencia de psicoticismo (Mynard y Joseph. 1997; Slee y Rigby, 1993)

▪ **Testigos que aparecen en estas situaciones.**

Para describir estos agentes, señalamos la definición de Sánchez (2009) donde se define el papel principal de los testigos y distingue entre varios tipos. Normalmente, ante cualquier acto violento que se produzca en las escuelas o en cualquier contexto, suele haber espectadores, ya que el agresor actúa esperando, ser visto por sus compañeros/as para que contemplen el poder que ejerce sobre la víctima. Ya que como hemos señalado, su objetivo es **ser popular**. Se puede hablar de distintos tipos de público, según el comportamiento que tienen frente al acoso que se presente. Veamos;

- ✓ **Compinches** son la gente de confianza, es decir, los amigos íntimos y ayudantes, esta vez del agresor.

- ✓ **Defensores** son aquellos espectadores que acaban apoyando a la víctima del acoso escolar y que, por tanto, tarde o temprano entrarán en su defensa.
- ✓ **Reforzadores de la situación**, estos agentes no acosan de manera directa, pero si observan la agresión que se está llevando a cabo, para después aprobarla e incitar al agresor en otras ocasiones.
- ✓ **Ajenos a la situación**, la actitud de estos, consiste en sentirse naturales ante cualquier situación, con el objetivo de no querer implicarse en el problema, pero al callarse, no son conscientes de que sin querer están tolerando la violencia escolar o bullying.

Como vemos, el papel de los espectadores es fundamental para poder prevenir e intervenir en ciertas situaciones de acoso escolar. Puesto que son los únicos ojos que observan el verdadero acto y son un incentivo por el que los agresores actúan repetitivamente a sus ojos, con el objetivo de que todos vean de lo que son capaces, y de esta manera demostrar quién es el que manda, el cabecilla del grupo.

▪ **El acoso escolar y su relación con la Inteligencia emocional**

Estudios señalan que el fenómeno acoso escolar, se relaciona íntegramente con el control de las propias emociones. Por ejemplo, autores como Garaigordobil y Oñederra (2010), argumentan que los adolescentes que han sufrido principalmente conductas de intimidación o bullying, poseen a lo largo de su vida un bajo nivel de inteligencia emocional, algo que también parece apreciarse en algunos de los agresores.

La **inteligencia emocional**, es considerada una variable protectora contra el fenómeno del bullying o acoso escolar en numerosos estudios. (Berrocal & Pacheco, 2005; Bisquerra, 2012; Fernández & Extremera, 2005; Garaigordobil & Oñederra, 2010; Savater, 1997). A su vez, la I.E hace referencia a la capacidad humana de sentir, comprender, poder controlar y transformar los estados emocionales de uno mismo o incluso el de los demás. Para un correcto desarrollo de la I.E se proporciona un control sobre las propias emociones, evitando así las acciones negativas de los agresores y trabajándolo desde edades tempranas en los centros educativos. Es por ello, que se considera la existencia de una relación entre ambos conceptos: *Inteligencia Emocional* y *Acoso Escolar*. Tras explicar la importancia de las emociones dentro del acoso, parece necesario profundizar en el concepto de Inteligencia Emocional.

Otro autor importante a tratar en el conocimiento de la inteligencia emocional, es Howard Gardner, quien en su libro “*Frames of Mind*” en 1994, enumera los ocho tipos de inteligencias múltiples; musical, corporal, lingüística, lógico- matemática, espacial, intrapersonal, interpersonal y naturalista. Este autor, define inteligencia como la capacidad que tiene el ser humano para resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas.

Teniendo en cuenta esta clasificación, son las inteligencias interpersonales e intrapersonales, las que están íntegramente relacionadas con la inteligencia emocional, y a su vez con el fenómeno bullying. Puesto que la relación intrapersonal permite entendernos a nosotros mismos, ser conscientes de nuestras propias emociones, ser capaces de entender por qué y para qué tenemos que actuar de una forma u otra y comprender lo que sentimos y por qué. Así lo corrobora De Luca, 2000. Este también admite, que la inteligencia interpersonal nos permitirá entender a los demás y nos

capacita para saber qué hacer en cada situación y en cada momento, siendo capaces de actuar según lo vaya exigiendo la sociedad en la que vivimos. Por lo que nos ayuda a ser conscientes de los sentimientos de las personas que viven en nuestro entorno y poder actuar en consecuencia a algo.

Por otro lado, en relación a Gardner (1994), Salovey y Mayer (1990) decidieron en sus estudios, otorgar más importancia al campo emocional, por lo que diferenciaron cinco dominios principales de la I.E siendo estos; capacidad para auto conocerse, capacidad de controlar las propias emociones, capacidad de auto motivarse, capacidad de conocer las emociones de los demás y la capacidad de relacionarse con los demás adecuadamente.

También está demostrado, que trabajar la inteligencia emocional en los centros educativos, es gratificante tanto para alumnado como para profesorado, por ello creo que este concepto tiene gran relación con el fenómeno bullying o acoso escolar. Así lo demuestran autores como Güell y Muñoz (1999) concretan unas características que se relacionan con las habilidades sociales y comunicativas:

- ✓ Mejora la autoestima y el conocimiento de uno mismo y de la empatía.
- ✓ Adquisición de herramientas para la mejora de la comunicación, del control emocional, del estrés y de las relaciones interpersonales.
- ✓ Aumento de la asertividad.
- ✓ Toma de decisiones, para resolver problemas y conflictos sociales.
- ✓ Conocimiento de la capacidad creativa de uno mismo.
- ✓ Aprendizaje para la gestión del cambio y para la expresión de emociones.

Fue otro autor, Goleman (1996), quien basando su estudio en las investigaciones de Salovey y Mayer (1990), señala que la inteligencia emocional se organiza en cinco capacidades: conocer las emociones y sentimientos propios, poder manejarlos de forma adecuada, reconocerlos, crear la propia motivación, y gestionar las relaciones interpersonales e intrapersonales. Tal y como ya se ha expuesto con anterioridad, y siguiendo las aportaciones de los diferentes autores citados anteriormente, se considera que la I.E guarda una estrecha relación con el componente social, y más especialmente con el ajuste social y el control de las emociones y los sentimientos, lo que a su vez se puede manifestar en forma de bullying o acoso escolar entre iguales.

Trabajar la Inteligencia Emocional desde todos los ámbitos propios del ser humano posee numerosas ventajas, como bien se ha podido observar a través de diferentes estudios que lo corroboran. Ya que promueve un aumento de la autoconciencia, un fomento del bienestar en las relaciones personales, favorece al equilibrio emocional, incrementa la motivación y creatividad, proporciona una buena salud, promueve las habilidades de análisis social y la empatía con los demás, aumenta el bienestar psicológico y ofrece instrumentos para una reacción positiva ante situaciones de tensión y/o estrés. Todo ellos, son beneficios para el desarrollo de la IE. Pero a continuación, me gustaría analizar la relación entre inteligencia emocional y el término bullying, ya que van de la mano uno de otro.

Por otro lado, autores como Garaigordobil y Oñederra, (2010) en su investigación sobre la inteligencia emocional en agresores y víctimas de acoso escolar, han demostrado adquirir una I.E menos desarrollada y que por lo tanto, afectan directamente

en diversos aspectos del individuo como pueden ser: en el rendimiento escolar, conflictos continuos llevando consigo problemáticas sociales graves, ansiedad, depresión, delincuencia. Llegando a la conclusión de que un incorrecto desarrollo de la I.E mantiene estos problemas y los acentúa (Goleman, 1996).

Otras investigaciones, como las desarrolladas por León (2009), apuntan que los niveles bajos de I.E repercuten especialmente en la aparición de problemas conductuales en las relaciones interpersonales de los más jóvenes. Así pues, a diferencia de los anteriores, Lopes, Salovey y Straus (2003) corroboran que alumnos/as con puntuaciones altas en I.E suelen tener mayor grado de satisfacción en las relaciones sociales, es decir, suelen contar con más interacciones positivas y menos conflictos. Desde esta perspectiva, la literatura científica analizada señala, que desarrollo adecuado de la inteligencia emocional en los centros educativos, a la larga se traduce en un buen trabajo que evitará en muchos casos el acoso y violencia escolar.

Como más arriba hemos señalado, son muchas las capacidades que se desarrollan a través del trabajo de la inteligencia emocional. Por ello existe una relación directa entre este concepto y el bullying. Entonces, está demostrado que el individuo que crece sin una I.E desarrollada, será incapaz de controlar sus sentimientos negativos de una forma no agresiva (Garaigordobil, & Oñederra, 2010). Este aspecto es el paso previo a estas difíciles situaciones que acontecen en el día a día de una manera muy repetitiva en los centros educativos.

Por ello, llegamos a la conclusión, que abordar la educación emocional, es una de las tareas más importantes, ya que desde que el niño nace, debemos enseñarle a encauzar adecuadamente los sentimientos de frustración, impotencia e ira...

Por lo general, un niño/a aprende la agresividad, el grito, el castigo... como una forma natural en los adultos de manifestar el enfado, tanto en el ámbito familiar como en el escolar (Goleman, 1996), traducándose de esta manera la violencia o acoso escolar, que estamos describiendo a lo largo de este documento.

Este aprendizaje, es todo un reto que afronta cualquier niño/a desde su nacimiento. Consiste en una combinación de relaciones de autoridad entre sus padres y maestros/as y relaciones de solidaridad entre su grupo de iguales.

De esta manera, se muestra al niño/a cual es su lugar en la sociedad, se les enseña a convivir sin problemas ni violencia. Y les damos a conocer que todo se rige en esta vida por normas y límites y se enseñan valores de generosidad, gratitud, perdón... (Bisquerra, 2011).

En conclusión, creemos que es importante un desarrollo correcto de las emociones y una canalización adecuada en estas edades, así como un crecimiento armónico en las relaciones para que de esta manera, el niño valore en la misma medida su dignidad y la de los demás.

Por todas estas razones, el objetivo de la presente investigación será conocer la importancia de la inteligencia emocional en estas edades y ver si la educación artística ayuda a prevenir estas situaciones de acoso escolar, a través de un cuestionario que han resuelto profesionales de este ámbito, y que más adelante analizaré.

▪ La Educación artística como medida de prevención de acoso escolar

A continuación, Bonilla (2004) señala que la actividad artística se entiende como una vía y un momento de conexión junto con el proceso del desarrollo del individuo, reconociéndose el arte como una alternativa para poder expresar esos sentimientos y emociones sin reparo alguno. Como dice, esta autora, “debemos tener en cuenta que crear es también poner límites, aprender a retirarse, o cortar la comunicación antes de que nos haga daño. Esto se consigue, apartando lo negativo que uno alberga dentro de sí mismo, con el objetivo de poder depositarlo en un lugar inofensivo. En este caso, una obra de arte vale, para vaciar la violencia contenida dentro, los miedos, o frustraciones con la finalidad de realizar una nueva simbolización del individuo en sí”.

En este capítulo, que Bonilla (2004) escribe, explica también, que el acto creativo no es solo una innovación de proyectos o ideas, si no que supone poder experimentar junto con las propias emociones, reconocer sus propios sentimientos, ser consciente del silencio... Y creemos, que desde la acción artística se pueden trabajar todos estos aspectos, que permanecen ocultos y definen nuestra identidad de una manera u otra. Como sabemos, una obra de arte llega a hablar de un individuo en sí y de su relación con el entorno. Es un proceso que desarrolla consigo la sinceridad y comunicación y con él se pueden conseguir procesos de mejora y de aceptación. Por ello, considero que es muy importante el desarrollo del mismo en el ámbito de la prevención del acoso escolar. A través de la educación artística y del trabajo artístico, se comprende que el “YO” y el “mundo” son representaciones de vital importancia en el entorno y la cultura, por ello hablamos de conceptos dinámicos y reversibles en este ámbito. El desarrollo de una *experiencia artística*, facilita que cualquier persona pueda situarse en el entorno de forma crítica ante su realidad. Llevando a cabo en sí, actividades artísticas que incentivan procesos de socialización entre otras personas, cooperación entre iguales, integración, ayudando así a la comunicación, al desarrollo de un conocimiento cultural más amplio y adquirir un autoconocimiento propio y de los demás. (Mudent, Beltrán, Moreno y Gol, 2015).

A continuación, López y Martínez (2006, citado en Gonzalo, 2012) defienden que los alumnos/as a través de la actividad artística, son capaces de expresar sus conflictos internos, reforzar su autoestima e incluso, les ayuda a mejorar tanto la comunicación verbal como la no verbal. Este tipo de actividades, también les puede ayudar a conocer la imagen que tienen de sí mismos y como creen que son percibidos por el resto de sus compañeros/as, ya que al fin y al cabo el arte es otro medio de comunicación, que debemos fomentar. De esta manera, nos acercamos a sus problemas, emociones y sentimientos. Por ello, con el análisis de estos autores, coincidimos que se llega a la reflexión de la propia obra y de la ajena, si son capaces de generar una libre expresión, ser críticos, tener confianza en sí mismos, despertando así la conciencia que vivimos en la sociedad con el objetivo de activar y desarrolla la interacción social entre iguales.

Con este tipo de actividades los docentes, nos aseguramos un desarrollo integral en nuestro alumnado preparándole para la vida con éxito, ya que aprenden a conocer, a hacer, a ser y a convivir. Siendo estos uno de los cuatro ejes básicos en los que se fundamenta la educación, según señala el informe Delors (*Opus cit.*, 2003), el cual es capaz de utilizar el arte como medio de expresión para este desarrollo.

2. OBJETIVOS

Para el desarrollo de esta propuesta, creo necesario marcarme una serie de objetivos, con la finalidad de poder erradicar la problemática del acoso escolar a partir de la educación artística en las etapas educativas. Además, ha sido necesario realizar un cuestionario para poder conocer de primera mano el acoso escolar en nuestros centros, proporcionándonos estos datos docentes de todas las etapas educativas. También sea realizado una descripción de las diferentes actividades, en las que se emplean las artes plásticas a fin de erradicar esta problemática. Por ello, antes considero oportuno, enumerar una serie de objetivos imprescindibles en este proyecto. Veamos:

Objetivos generales

- Sensibilizar y dotar a la comunidad educativa de estrategias y recursos, para establecer ambientes de convivencia positiva en los centros educativos, con fin de evitar situaciones de acoso escolar a través del arte.
- Recopilar actividades artísticas educativas para prevenir y conocer los fenómenos, agentes y diferentes situaciones de acoso escolar recogiendo información a través del cuestionario realizado a docentes.

Otros objetivos

- Utilizar la práctica artística como canal de comunicación para expresar las emociones entre el propio alumnado. Además de proponer actividades desde el área de Educación Plástica y visual que recojan temáticas de prevención.
- Realizar nuevos enfoques a través de la acción artística en los centros educativos como medidas de prevención ante situaciones de bullying a partir de un cuestionario propuesto a profesionales del ámbito académico.
- Trabajar la Educación Emocional de manera interdisciplinar con el objetivo de poder lograr una educación integral en el alumnado dentro de la etapa educativa que corresponda para concienciar a la comunidad educativa sobre la problemática que trae consigo el acoso escolar en el ámbito académico y social al alumnado.

3. METODOLOGÍA

Crear, no es solo arte. Una creación es el corazón del quehacer y saber artístico de la práctica, a través de lo que transmite: un bailarín, un músico, un compositor, un escultor... La acción de crear, se puede dar en otros ámbitos como son en la ciencia, tecnología, en lo cotidiano... En definitiva, todos creamos constantemente sin quererlo a lo largo de nuestra vida. Es el contexto del arte el que más ha aportado a la humanidad y donde mejor se define su proceso creador (Bueno, 1995:1).

En otros ámbitos, *crear* se considera como una acción o elemento más de los procesos o de las metodologías que nos llevan a la fabricación de algo. En el Aprendizaje Basado en la Creación tan importante es la **acción** (el proceso, la experiencia...) como el **resultado o producto** generado: *“En la concepción común la obra de arte se identifica a menudo con la existencia del edificio, del libro, de la pintura o de la estatua, independientemente de la experiencia humana que subyace en ella.”* (Dewey, 2008: 3).

Este autor, señala que hay sin duda un contexto disciplinar del acto creador (el artístico), otro de carácter antropológico (el hombre) y otro de carácter tecnológico (la fábrica).

▪ **Aprendizaje basado en la creación (ABC)**

La metodología empleada para prevenir las diferentes situaciones de bullying que se puedan dar en los centros educativos, será erradicada a partir del aprendizaje basado en la creación artística. Por ello, podemos definir ABC como una vivencia educativa, cognitiva, sensitiva y emotiva, cuyo objetivo será construir un objeto, realizar un producto o dar forma a una idea o sentimiento por medio de lenguajes abstractos, materiales, herramientas y recursos diversos, pasando por diversas acciones y fases capaces de dar un sentido común a un todo. Donde el crear sea un todo desde el aprendizaje de las artes. Este tipo de acción educativa, supone la organización de la vida misma del alumnado, en una forma visible en la que nos trasmite a la comunidad algo que es al mismo tiempo cultural, personal y contemporáneo.

Uno de los mayores artífices de esta corriente progresista fue John Dewey (1859-1952), quien defiende que la escuela tenía que ser un espacio abierto de producción y reflexión de experiencias en la vida social. Su teoría se basa principalmente en el “*aprender haciendo*”, pero planteándose desde un ideal científico y desde el denominado “*método del problema*” (Dewey, 2008), el cual considera que el aprendizaje funciona como una actividad de investigación y experimentación y como un proceso mediante el cual, el alumnado desarrolla la solución a un problema. En este caso, la prevención del acoso escolar en el ámbito académico, a través de diferentes actividades artísticas, que los docentes han previsto adecuadas para trabajar este ámbito.

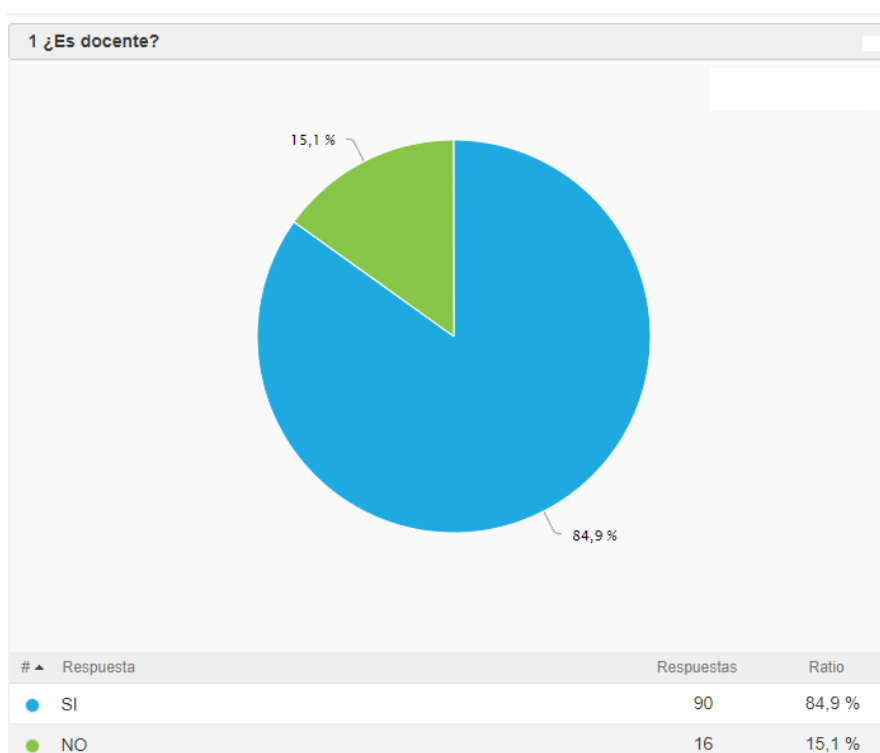
El Aprendizaje Basado en la Creación supone una vivencia en la cual el alumnado se proyecta en una acción creadora. Como podemos ver, el ABC comparte aspectos muy relevantes con el Aprendizaje Basado en Proyectos, pues ambos buscan un aprendizaje activo y significativo para el alumnado del centro educativo. Al aplicar un Aprendizaje Basado en la Creación, no debemos confundir el término creación, ni con creatividad ni con innovación. Pues como ya expresó Adams (1996), si la creatividad es permitirse cometer errores, el arte es saber cuáles conservar. El mal uso de este término ha generado que algunos teóricos y profesionales no conozcan la diferencia entre creatividad y creación. Pues la mayoría interpretan esta última como sinónimo de la primera, trasladando el término de creación y su significado a favor del de creatividad.

El término creación es un acto en el que se incorporan la creatividad, la innovación y la investigación. El concepto creatividad y “creativo” hacen referencia a una cualidad mental que cada individuo puede tener más o menos desarrollada y es una acepción contemporánea que empieza a introducirse en nuestro lenguaje. En cambio, la experiencia del arte y de la creación artística, incluyen sin duda la creatividad, sometiéndola a elaboraciones y juicios ulteriores para poder convertirla en obra propia. (Moraza, 2012: 21) La acción creadora implica muchas más operaciones que la de aplicar intencionalmente la creatividad. Es algo que ya identificó Tatarkiewicz en *Historia de seis ideas: Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética* (2002), para quien la creatividad es un factor y elemento más que se señala en la tarea de hacer o crear arte.

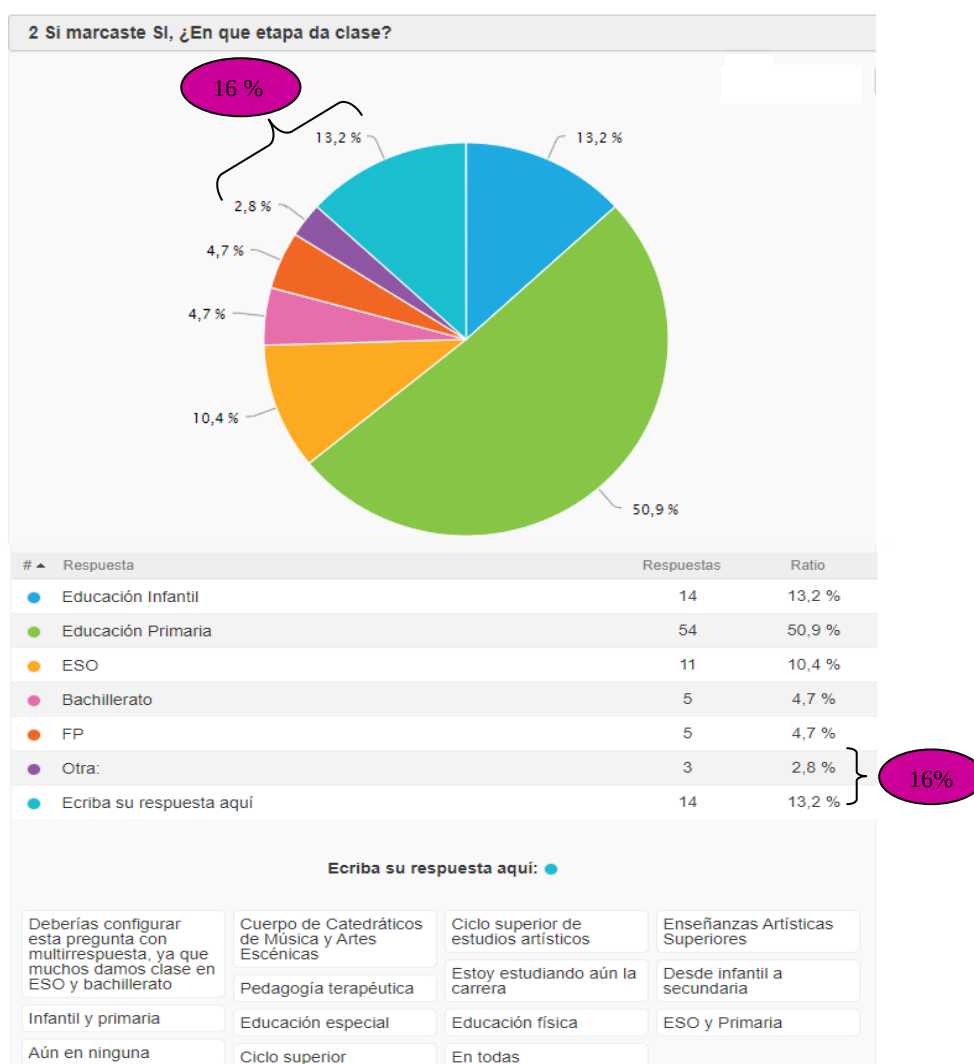
▪ **Recogida de información: encuesta.**

Con el siguiente formulario se pretende recoger unos datos dentro del estudio de investigación para este TFM sobre si el arte puede o no ayudar a prevenir diferentes situaciones de acoso escolar en las aulas, de forma confidencial. Por ello, estaba interesada en docentes y alumnos/as de grado que hayan cursado el prácticum en algún centro educativo, con la finalidad de conocer su experiencia y a su vez, obtener unos resultados lo más transparentes posibles.

Este cuestionario está planteado para responderse en torno a unos 5-10 minutos aproximadamente. Contando con un total de 20 preguntas y recogiendo finalmente, después de quince días, un total de 106 encuestados. En dichas preguntas, se hacen cuestiones, para observar si los docentes conocen o no de primera mano el concepto de acoso escolar/ bullying, los agentes implicados en estas situaciones, si a lo largo de su experiencia han tenido alguna víctima en el aula o incluso si ellos han sufrido algún tipo de acoso por parte del alumnado, entre otras. Todo ello, iremos analizándolo en las imágenes que a continuación se van presentando, adelante;



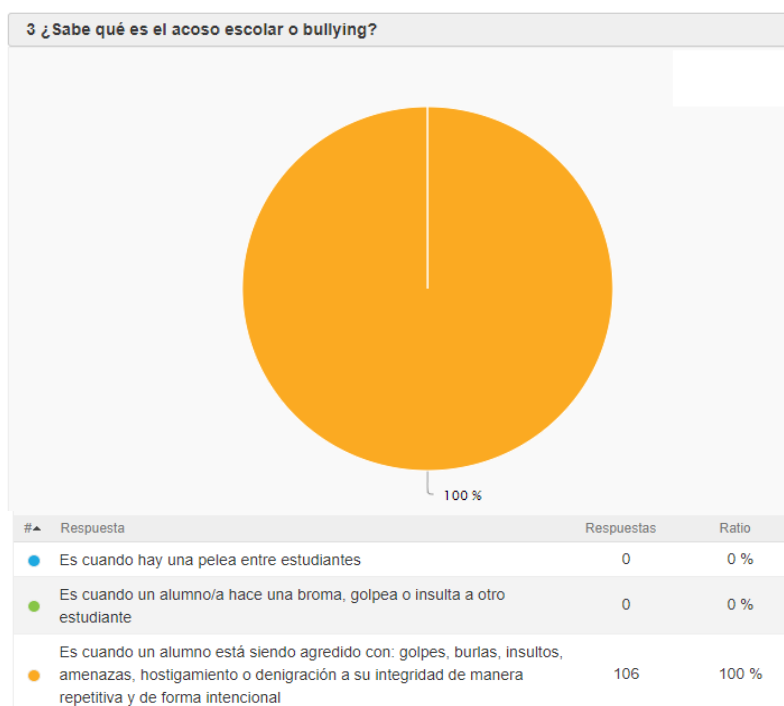
De los 106 encuestados, como se puede observar, 90 de sus respuestas son docentes activos y/o jubilados, por lo que contamos con una alta transparencia en el análisis de los resultados obtenidos. Mientras que por otro lado, solo el 15,1% son estudiantes de grado o maestros/as aún sin ejercer, pero como he dicho más arriba, han tenido un contacto en mayor o menor medida alguna vez en el centro educativo, ya que han cursado la asignatura del prácticum en la universidad. Por ello, también han podido observar algún tipo de acoso escolar en esta andadura, si se ha dado el caso, por lo que era importante conocer también su experiencia.



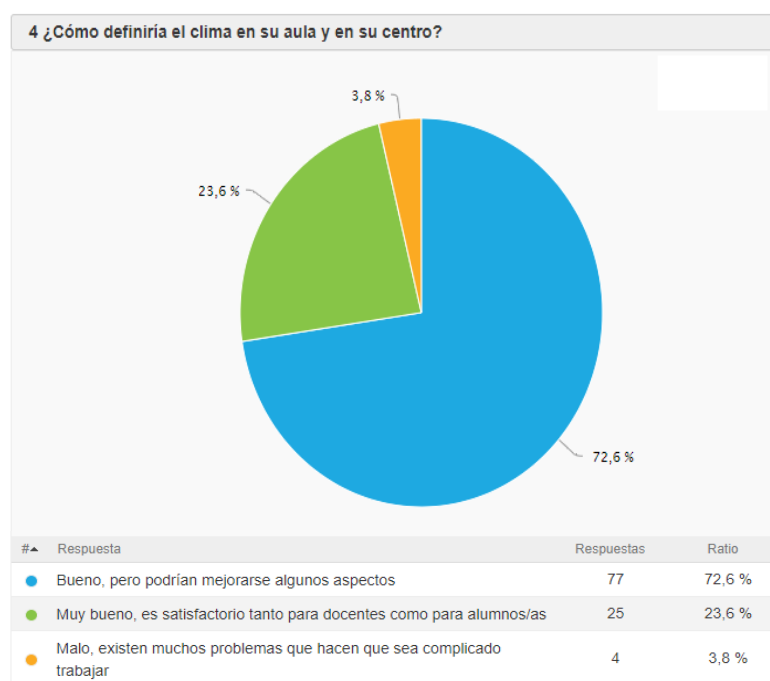
A simple vista, tres cuartos aproximadamente de los encuestados, en verde y azul oscuro, pertenecen al cuerpo de maestros, en concreto con las especialidades de educación infantil y educación primaria. A su vez, el otro porcentaje está muy subdividido en la ESO, bachillerato, FP u otras enseñanzas, como más abajo han señalado los encuestados.

Como aspecto importante a señalar, después de haber analizado sus respuestas individuales, el mayor porcentaje de maestros/as que han tenido algún víctima de acoso escolar en su aula ha sido a finales de la etapa de educación primaria y acentuándose sobre todo, en la etapa posterior, la Eso. Lo que verdaderamente, me ha llamado la atención es que de los 14 encuestados en educación infantil, tres señalaron haber tenido algún alumno/a víctima de acoso escolar. Donde siendo tan pequeños/as es importante erradicar este problema cuanto antes.

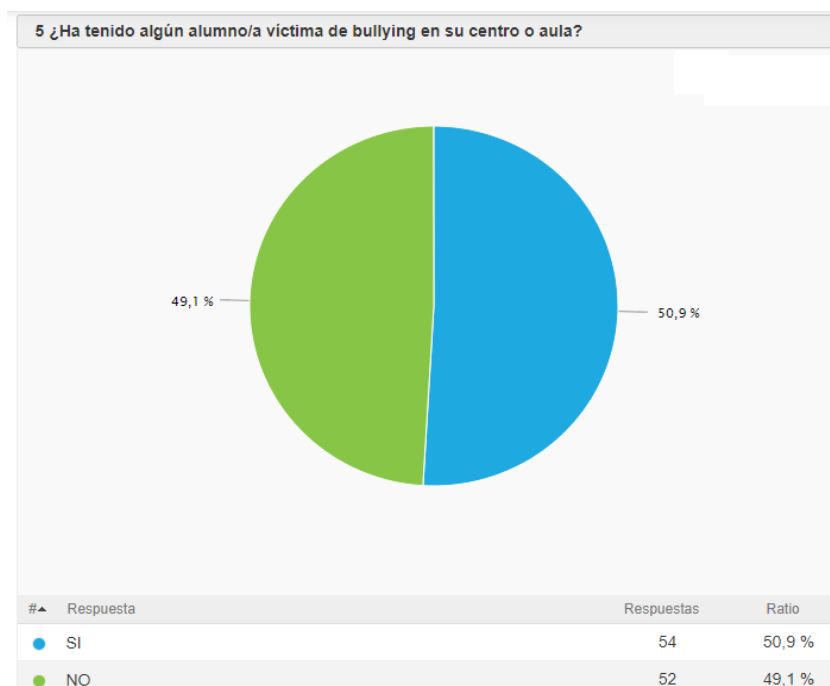
Todos ellos, coinciden que si esta problemática se canaliza en un periodo corto de tiempo, muchas veces, no se llega a hablar de acoso escolar. Pero el problema aparece, cuando la mayoría de las veces, pasa de desapercibido, bien sea por la falta de conocimiento por parte del docente o por el miedo a hablar de la víctima.



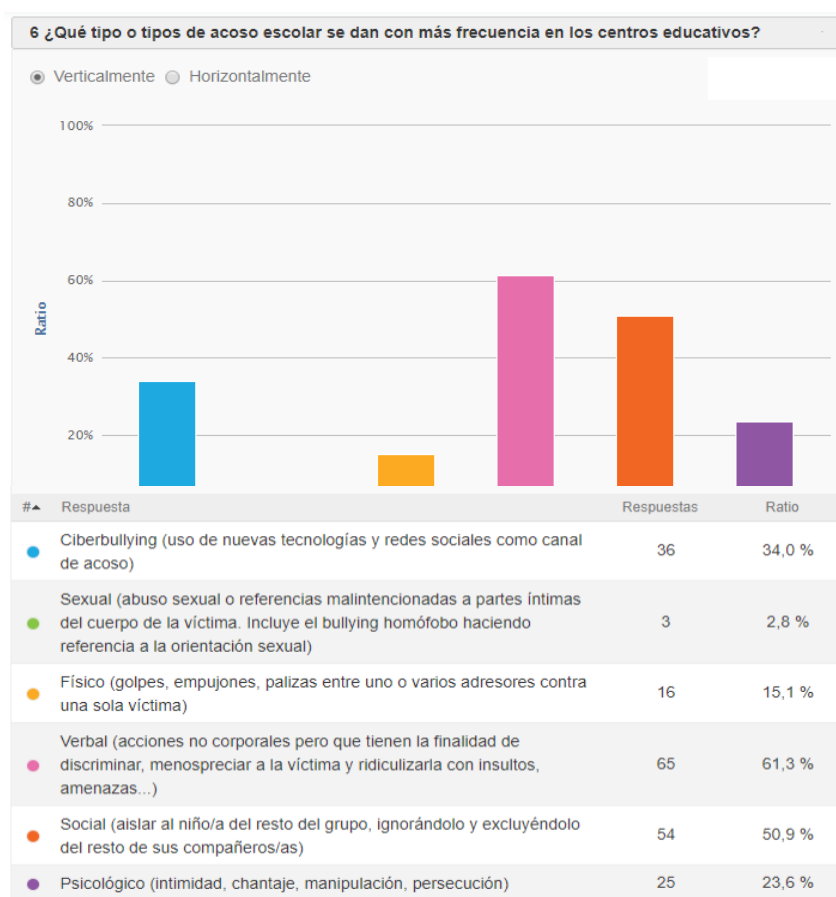
Como apreciamos, la totalidad de los encuestados, coincide en la definición de acoso escolar o bullying, y como hemos visto en el desarrollo del marco teórico están en lo correcto, ya que es la definición más completa y la que recoge lo anterior citado. Por ello, hablamos de acoso cuando un alumno está siendo agredido con golpes, burlas, insultos, amenazas... por otros de manera repetitiva e intencionalmente.



La mayor parte de los encuestados, en azul. Señalan que el clima en su aula es bueno aunque deberían mejorarse algunos aspectos como: el trabajo cooperativo, la cohesión del grupo a través de retos grupales semanales, con el objetivo de conseguir un buen clima en el aula. Solo 4 han señalado que el clima en su aula es malo, y suelen coincidir con centros de difícil desempeño. Pero normalmente se suele trabajar bien.

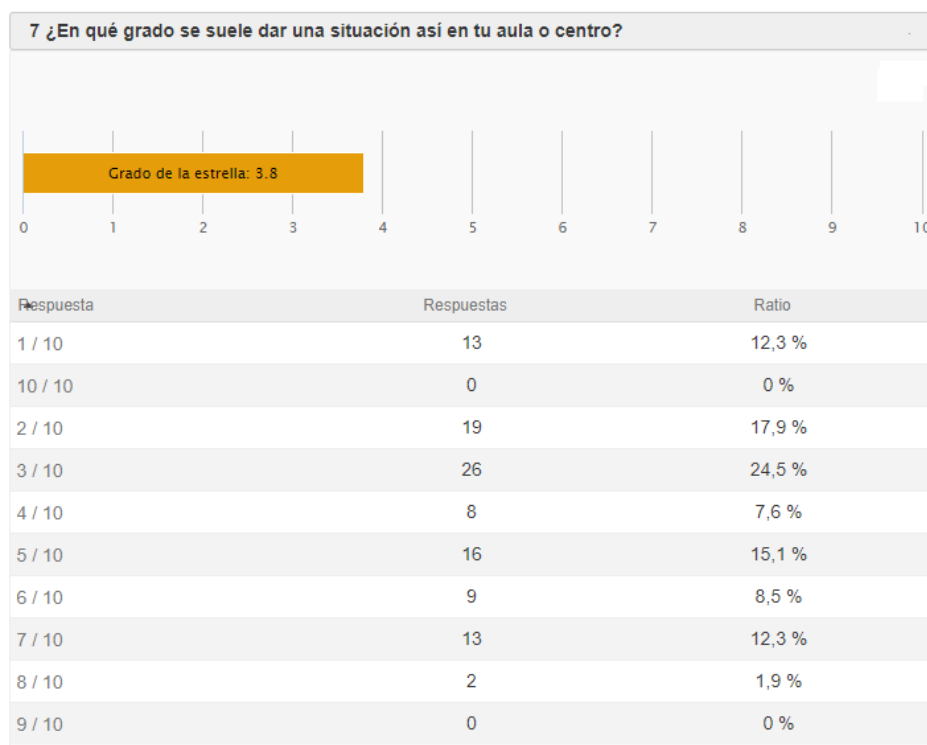


Tal y como observamos, el círculo de encuestados es prácticamente igual, ya que de los 106 encuestados han señalado que casi el 51% de los alumnos/as son víctimas de acoso escolar en las aulas. Esto demuestra, que alguna vez en la vida, todo docente va a tener alguno de ellos en su aula, ya que hablamos precisamente de la mitad de los encuestados, y hay un alto porcentaje de que esto ocurra. Por eso, lo aconsejable es formarse en este tema cuanto antes a través de talleres sensibilización, cursos...

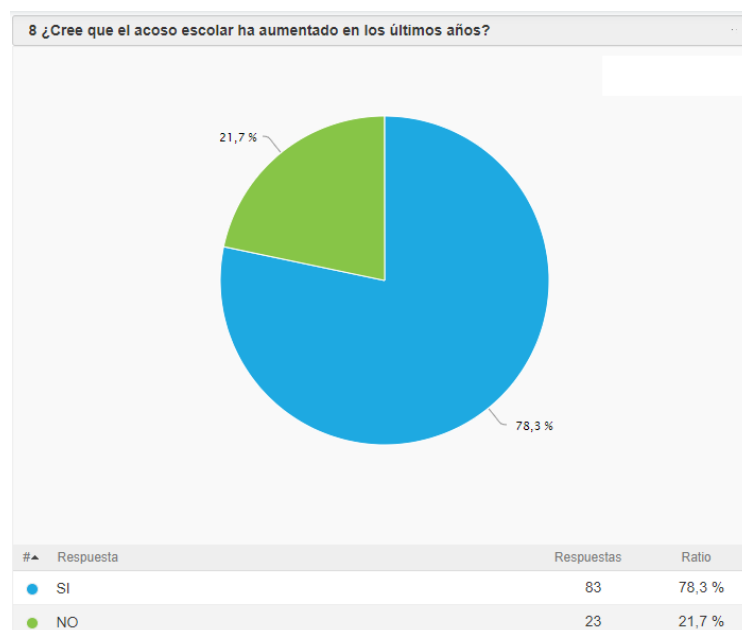


Según los encuestados, los tipos de acoso que más se dan en los centros educativos son sobre todo el acoso verbal con un 61,3% donde el alumno/a principalmente insulta, amenaza, discrimina y menosprecia a la víctima, junto con el social 50,9% donde principalmente se aísla a la víctima en juegos, grupos... quedando ignorado y excluido también para el resto de la clase. Además del conocido cyberbullying con un 34%, puesto que las redes sociales y los teléfonos móviles pueden ser un incentivo para este tipo de acoso. Estos tres tipos, son los más conocidos entre los alumnos/as de estos ámbitos y con los que el docente está “más acostumbrado a batallar”, ya que son los que siempre se dan y son más conocidos.

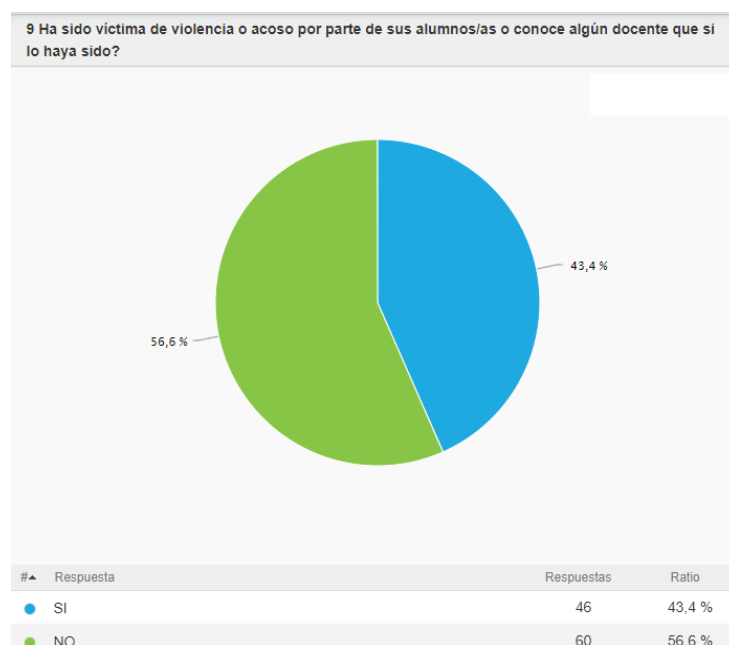
Por desgracia, también debemos mencionar otros no tan comunes como; el acoso psicológico con un 23,6%, en el que se debilita a la víctima psicológicamente. Con el 15,1% señalamos el acoso físico, en el que se agrede a la víctima a través de golpes, empujones o palizas y otro que raramente aparece en los centros educativos es el acoso sexual, en el que se agrede a la víctima carnalmente entre uno o varios acosadores. Pero que, como en el gráfico desgraciadamente también se ha dado alguna vez en los centros educativos como ya han señalado los encuestados.



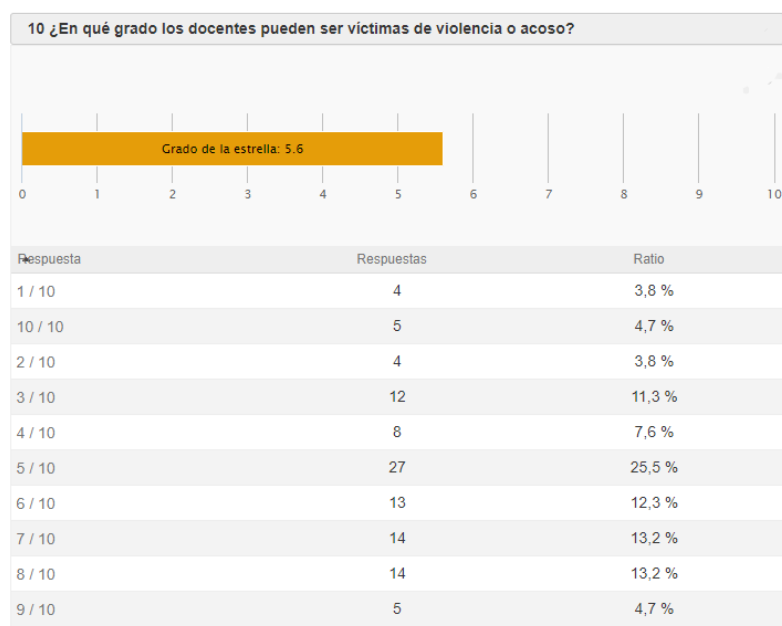
Del total de los encuestados, en torno a un 24,5% han señalado que una situación de acoso escolar en su aula o centro se da aproximadamente en un 3. Mientras que el 17,9% de los encuestados, ha señalado que esta situación se da en un 2 en su aula o el 15,1% justo en la mitad, con un 5. El 12,3 de los encuestados, podemos encontrarlos en que esta situación se repite en su aula o centro en un 1 o en un 7 de 10. Como número más bajo en el que se repiten estas situaciones, es lo que han señalado 2 encuestados, 8 sobre diez. Por lo general, las situaciones de acoso escolar, se pueden dar a partir del 3-4 en esta gráfica numérica. Finalmente queda como media a esta problemática un 3,8 sobre el máximo.



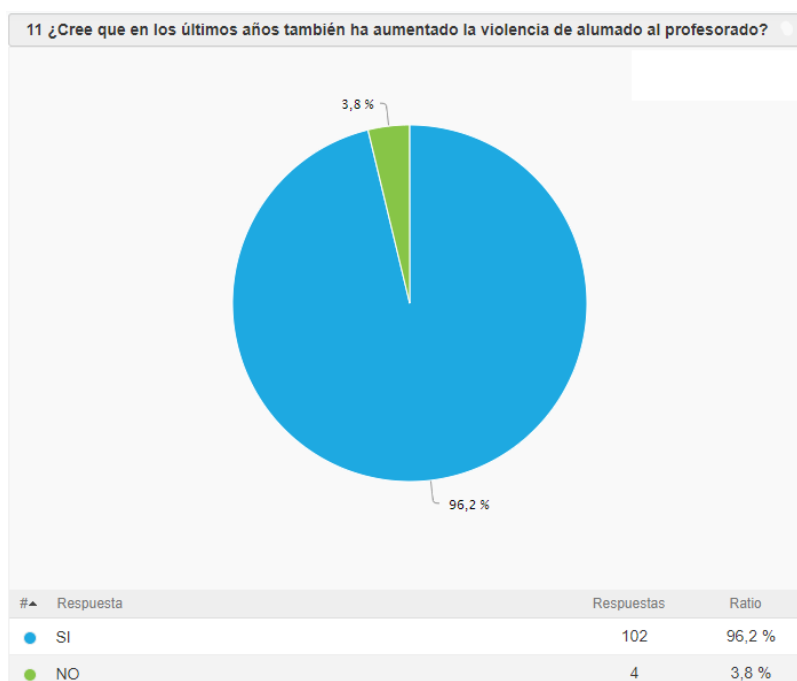
Como han señalado el 78,3% de los encuestados creen que el aumento del acoso escolar es notable en los últimos años. Y estamos en lo cierto, ya que el acoso escolar en nuestras escuelas ha aumentado a un ritmo de entre el 20% y el 22% anual en los últimos diez años. Pero aunque no existe como tal, un consenso sobre el porcentaje de alumnos/as afectados, oscila entre el 3,8% y el 10%, según un estudio de la ONG Aldeas Infantiles. Estos son datos recogidos, del informe “*Educación en valores frente al acoso es la escuela*”



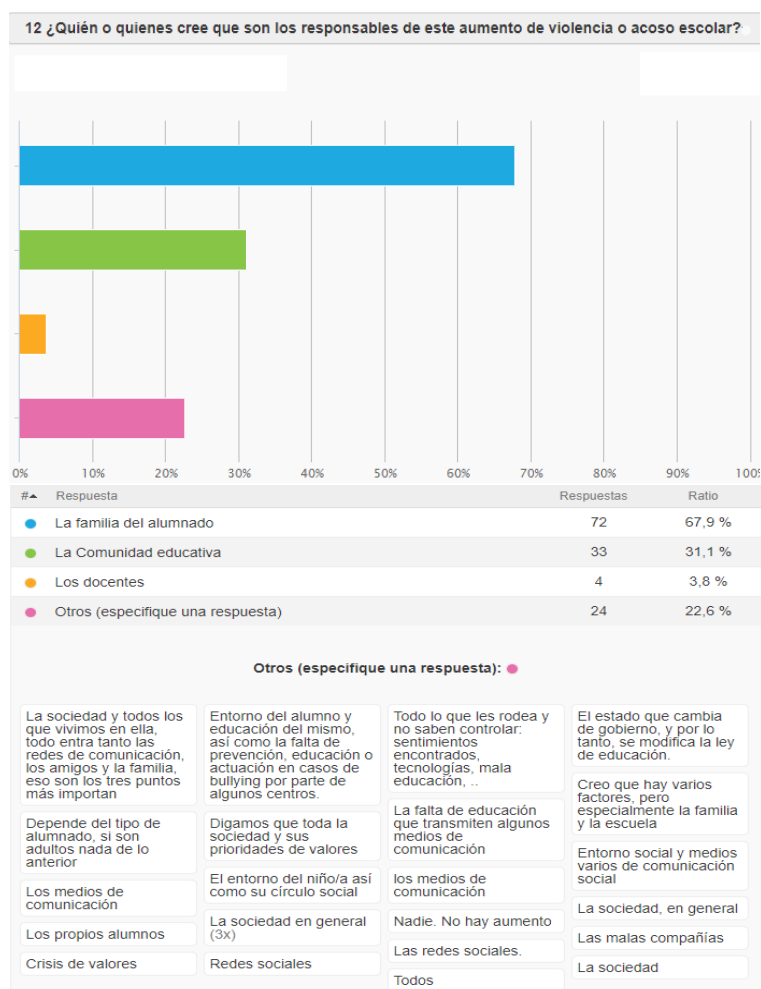
Como ahora observamos, no solo los alumnos/as son víctimas de violencia o acoso entre iguales. Si no que en los últimos años, también ha habido un incremento de la violencia que sufren los docentes por parte de sus alumnos y a veces incluso por sus familiares. Y es que como podemos apreciar el 43,4% de los encuestados, lo ha sufrido alguna vez, siendo esto, un dato muy preocupante para el ámbito escolar.



Y es que estamos en lo cierto, y tal y como se observa la media en la que los docentes pueden ser víctimas de violencia o acoso en un centro educativo es de 5,6. Ya que como podemos observar, la mayoría han señalado que existe ese grado en torno a un cuatro en adelante. Señalando también que de los encuestados, 5 de esas respuestas equivalen a la totalidad de la gráfica que presentamos. Por lo que son datos muy preocupantes. Demostrando así, que el acoso no solo se da entre iguales, sino que los alumnos/as últimamente también agreden a sus docentes.

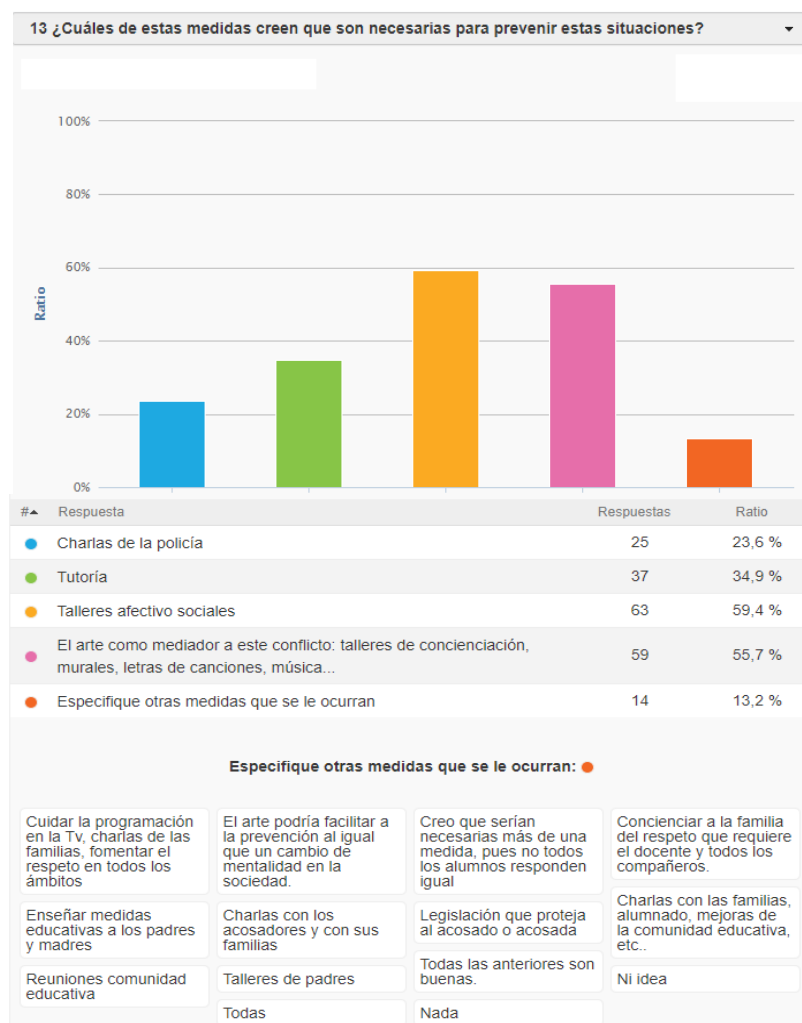


Corroborando las preguntas anteriores, 102 de los encuestados han señalado que sí ha aumentado el acoso a docentes en los últimos años por parte del alumnado y otras muchas veces incluso por parte de la familia. Cada vez son más los docentes que sufren este tipo de acoso y que junto con los alumnos/as víctimas debemos sensibilizarlo desde nuestros centros educativos, haciendo de ellos climas favorables a su rendimiento.



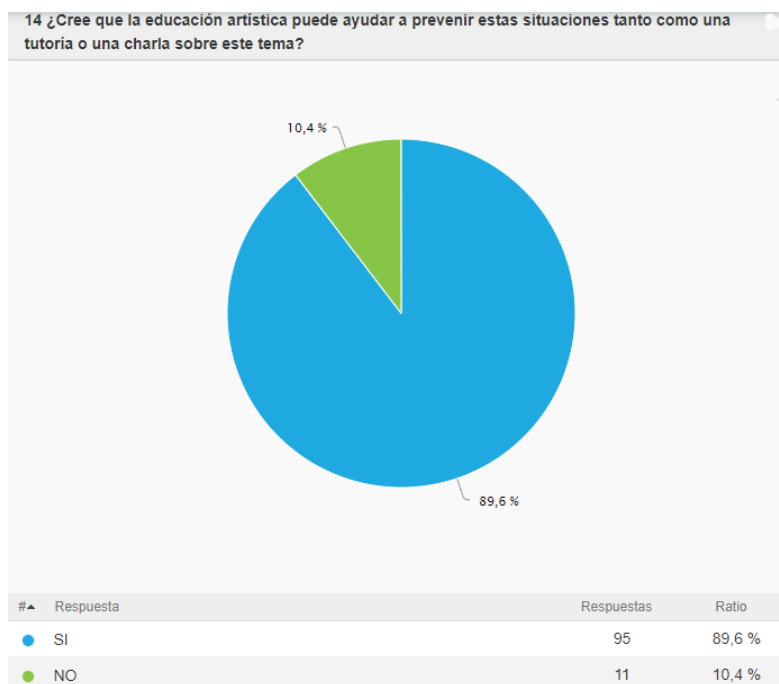
Casi el 70% de los encuestados, en azul, han señalado que los responsables directos de que la violencia o acoso escolar, esté presente en los centros educativos es por parte de las propias familias del alumnado, que en cierta medida no se comprometen con ellos/as. Por otro lado, otro tanto por ciento, en verde dejan su responsabilidad a que esto ocurra, a la comunidad educativa, por este motivo, es esencial y se pide compromiso desde los centros a comprometerse al 100% y de esta manera puedan evitarse estas situaciones. Solo un 3,8% dejan su responsabilidad a los docentes.

El otro gran porcentaje, en rosa, puede deberse como han señalado los encuestados a los siguientes parámetros; la sociedad en general en la que se está desarrollando el alumnado, a los medios de comunicación por la falta de educación que a veces transmiten en programas y que son muy vistos por los niños/as de edades no acordes a ellos. A las redes sociales, ya que cada vez son más los jóvenes los que disfrutan de ellas, pero sin conocerlas, sin miramientos ningunos y sin una vigilancia por parte de los padres/madres, ya que recordamos que estamos hablando de menores, Las malas compañías también son de vital importancia, puesto que en estas situaciones el entorno del alumnado y educación del mismo son esenciales, para la prevención y/o actuación en casos de bullying en los centros educativos. También señalan como principal culpable los vaivenes de la ley educativa, ya que continuamente están cambiándola, creando así un estado de nerviosismo tanto en docentes como en alumnos, desembocando todo esto en posibles situaciones de violencia o acoso escolar.

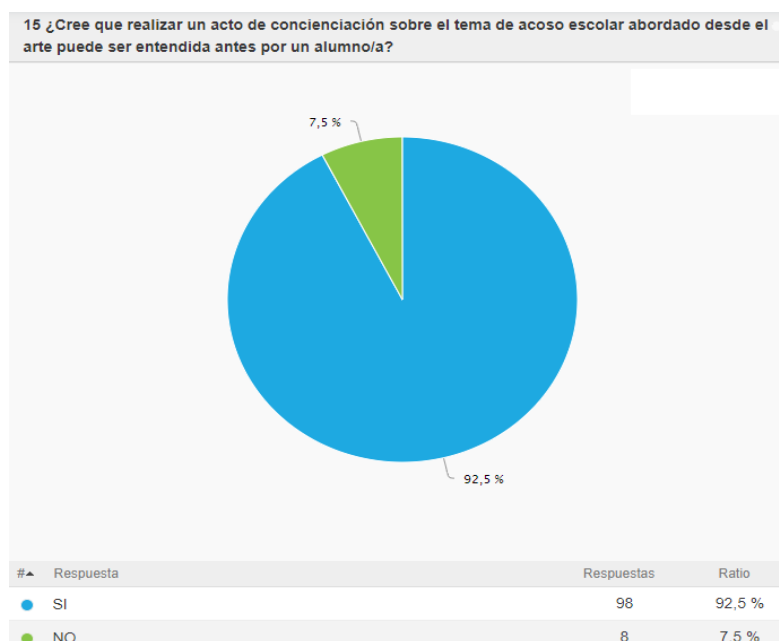


Cuando hablamos de acoso/ bullying todas las medidas son pocas. Por tal motivo, quería saber la opinión y experiencia acerca de esto de numerosos docentes y todavía no profesionales. Conociendo así las medidas preventivas más efectivas desde su punto de vista, veamos:

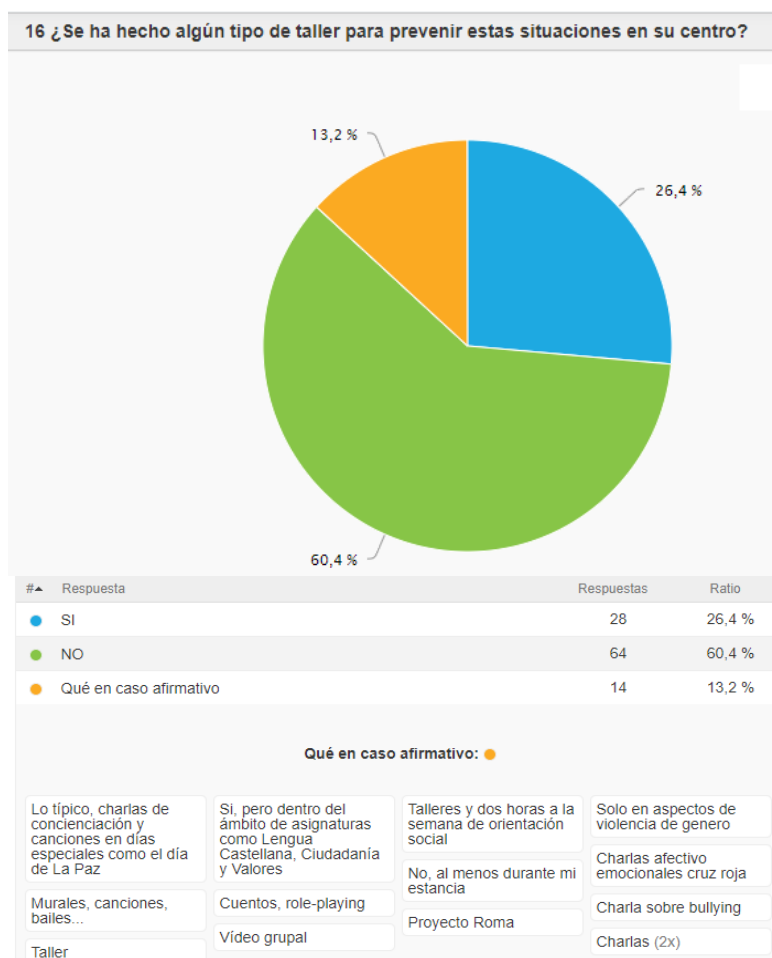
El 59,4% de los encuestados, en naranja, han señalado que la medida preventiva más eficaz es a través de los talleres afectivos sociales, coincidiendo todos ellos que el saber controlar las emociones y sentimientos en estos casos es indispensable. Seguidamente, en rosa, con un 55,7% de los encuestados, señalan que el arte es una herramienta apropiada a paliar este conflicto y esto se puede llevar a cabo a talleres de concienciación, con la realización de murales... Todas estas actividades requieren de un trabajo en equipo, de una metodología cooperativa, favoreciendo en todo momento el buen clima en el aula. Otro tanto por ciento, en verde, ha registrado que estos temas deben abordarse desde la tutoría, a través de actividades donde se trabajen las emociones, los miedos de los alumnos, a través de la confección de un diario, es decir empleando todas las estrategias posibles, a fin de detectar una situación de acoso escolar a tiempo. Finalmente otra medida preventiva son las charlas informativas de personal externo al centro, en este caso de la policía, donde cuentan casos reales para concienciar al alumnado. Además podemos señalar como otras medidas preventivas las señaladas en rojo, como pueden ser: talleres con padres/madres, el cuidado de la programación en la TV, fomentar el respeto desde todos los ámbitos, charlas con el acosador/ víctima, reuniones con la comunidad educativa...



El 89,6% de los encuestados, están de acuerdo que la educación artística puede ayudar a prevenir estas situaciones, ya que como hemos visto anteriormente, es una vía y un momento de conexión junto con el proceso del desarrollo del individuo. Reconociéndose el arte como una alternativa para poder expresar esos sentimientos y emociones sin reparo alguno, actuando como una medida de prevención.

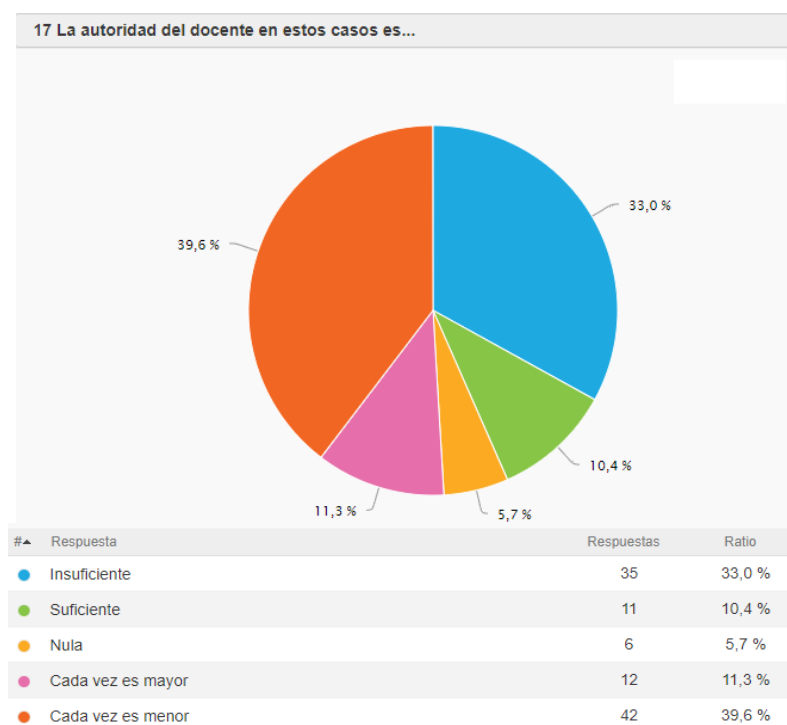


Sin dejar atrás lo mencionado anteriormente, y de nuevo en esta pregunta. El 92,5% frente al 7,5% de los encuestados creen que abordar un acto de concienciación en el tema de acoso escolar a través del arte es más beneficioso que otro, ya que el expresar los sentimientos y emociones de manera más abierta y libre es más fácil para nuestro alumnado. Demostrando así que el arte es otro lenguaje con el que poder comunicarnos y reivindicarnos sin censuras algunas.

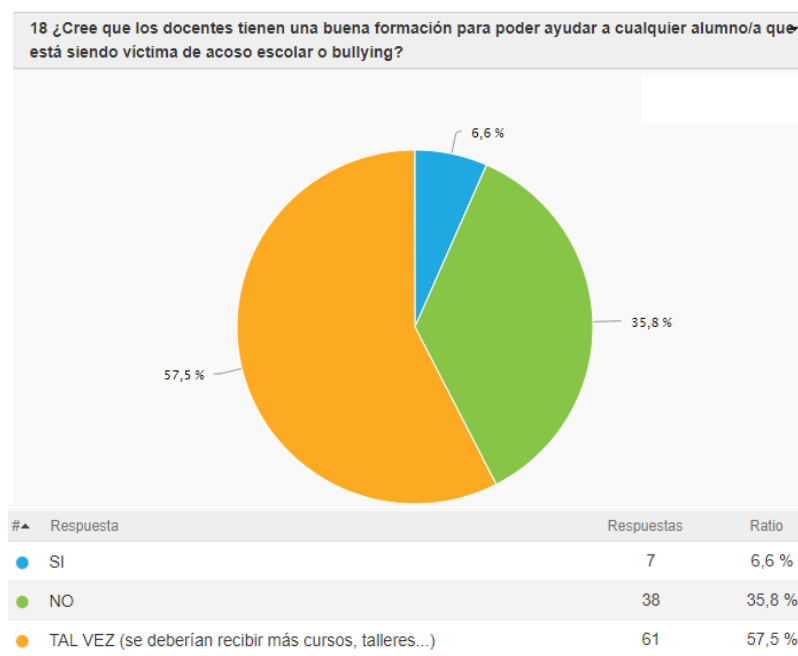


Desgraciadamente, la mayoría de los encuestados, en verde, como podemos observar, en sus centros no han llevado a cabo ningún tipo de taller para prevenir estas situaciones. Simplemente, si alguna se ha dado, se ha puesto en marcha el protocolo contra el acoso escolar, con el cual cuentan todos los centros educativos andaluces.

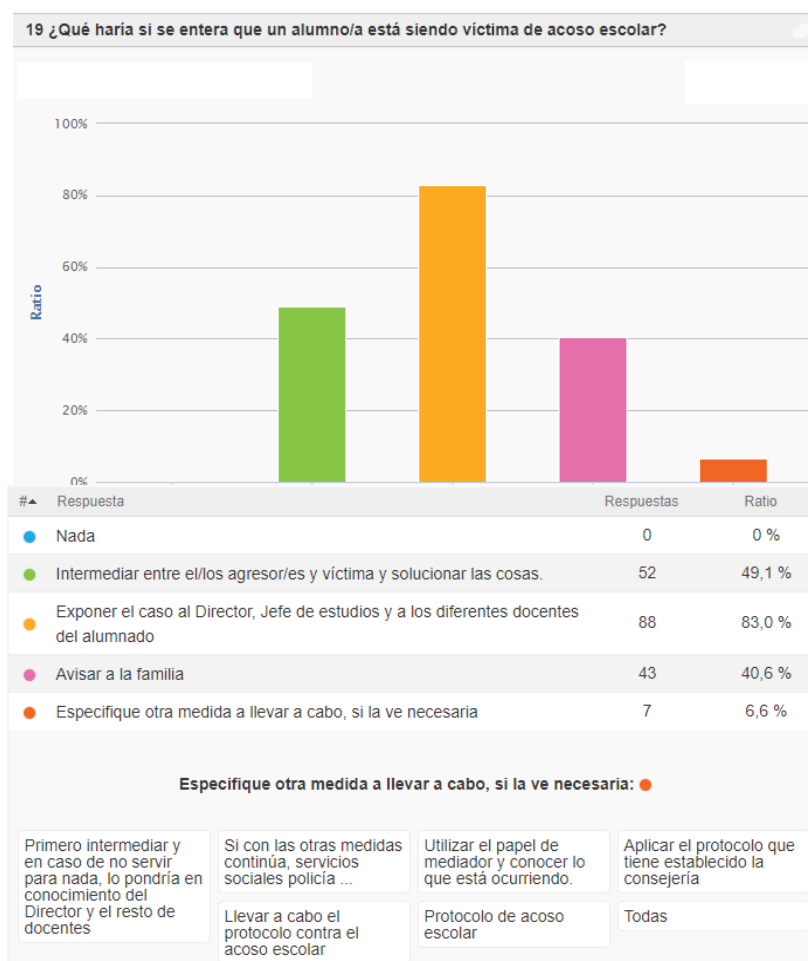
Pero a diferencia de ellos, como vemos en la imagen. Si unimos tanto los colores azul y amarillo, podemos obtener los resultados de docentes, que en sus diferentes centros, si que han realizado algún tipo de taller para prevenir situaciones de acoso escolar. Normalmente se han realizado charlas y actividades de concienciación previos al día de la Paz como: murales, canciones, grupos instrumentales realizados desde el área de Educación artística. Otras actividades que se han podido llevar a cabo a lo largo de todo el curso, en los diferentes centros, como han señalado los docentes: murales, bailes en el que se inculque a todo el centro y a toda la comunidad educativa. La realización de vídeos grupales, sobre la temática trabajada *contra el acoso escolar*, con el objetivo de concienciar al alumnado de las problemáticas que ello conlleva tanto para la víctima, como el acosador como a los que lo presencian. Otros docentes, han señalado que este tema se ha abordado de manera interdisciplinar, es decir en las diferentes asignaturas, ya que es de vital importancia conocerlo al detalle. A través del cuentos o estrategias de role- playing donde se trabaje en pequeños grupos. U otras como el proyecto ROMA, movimiento escolar de pedagogía alternativa. Pero lo que más se han celebrado sin duda han sido charlas informativas y charlas emocionales elaboradas por personal externo al centro.



En gran mayoría, tanto el color rojo como el azul, coinciden en que la autoridad docente en estos casos, la mayoría de las veces es insuficiente, un 33,6% o cada vez menor 39,6%. Puesto que normalmente es el equipo directivo el que erradica estas situaciones a partir del protocolo de acoso escolar.



Del total de los encuestados, solo 7 de las respuestas, confirman que los docentes están preparados para detectar y ayudar ante cualquier situación de acoso escolar. Los otros tantos por ciento, están de acuerdo en que les falta formación (cursos, talleres...) o simplemente no están preparados para afrontar estas situaciones. Así lo han constatado en esta pregunta y a lo largo del estudio.



Como observamos, el 83% de los encuestados, si en algún momento tienen constancia de que un/a alumno/a está siendo víctima de acoso escolar, coinciden en que el caso, debe ser expuesto inmediatamente al Equipo Directivo y al equipo docente, ya que “deben cortar el problema por lo sano”. En primer lugar hay que exponer el caso al equipo directivo, para poner en marcha el protocolo de acoso escolar en el centro, para después comunicarlo a la familia (I. 11/01/2017). Por otro lado, el 49,1% ve mejor que primero se intermedie entre el agresor y la víctima, siendo esto no adecuado, ya que hay que evitar el encuentro entre ambos. El 40,6% ve conveniente primero avisar a la familia. Pero como ya he mencionado anteriormente. Para poner en marcha el protocolo de acoso escolar, es necesario trasladar el caso al equipo directivo, después a las familias del alumnado (víctima y agresor) y finalmente al resto de equipo docente.

Como hemos podido apreciar a lo largo del cuestionario, desde los centros educativos, tenemos que intentar intervenir antes de que sea demasiado tarde. Por ello hay que implementar más actividades y estrategias de concienciación y sensibilización en este tema, haciendo del arte un lenguaje de expresión de emociones y sentimientos. Ya que la mayoría de los encuestados han señalado, que el arte ayuda a prevenir y detectar situaciones no deseadas en nuestros centros educativos. Haciendo de ellos un lugar donde los alumnos/as quieran ir. Pero que por desgracia aún queda mucho por mejorar. Por ello, a continuación, se han recogido una serie de actividades, donde el arte está implícito, veamos:

▪ **Propuestas de actividades donde se usa el arte como mediador a este conflicto**

Tras la recogida de información en un cuestionario a profesionales educativos, todos ellos coinciden en que el arte puede actuar como una herramienta muy potente a la hora de prevenir y frenar diferentes situaciones de acoso escolar en los centros educativos. Por ello, en este cuestionario, pedí su colaboración y que aportaran diferentes actividades donde se empleen las artes y poder trabajarlas de esta manera. Por ello, a continuación me gustaría nombrarlas y añadir una descripción, materiales, recursos... Veamos:

¡DÉJATE LLEVAR!



Utilizar el arte ayuda a plasmar sentimientos, inquietudes, estados de ánimo... Todo ello, a través de una metodología basada en el aprendizaje cooperativo para que así los alumnos/as asuman diferentes roles. De esta manera, pueden apreciar ese rol en la elaboración de las actividades a la vez que desarrollan su creatividad y a la misma vez abordar la temática que planteamos al principio del documento. Sus estados de ánimos, nos ayudarán a identificar como se sienten y posibles problemas que podremos a bordar a tiempo. Esta actividad, se podrá realizar en cualquier parte del centro educativo y todos los materiales que tanto los docentes como el alumnado quieran, serán bien vistos.

PINTURA DE LAS EMOCIONES

Seguimos trabajando las emociones. Para ello, esta vez son necesarias pinturas acrílicas y un mural de papel continuo blanco u otro color. Además de dejar rienda suelta a la creatividad e imaginación del alumnado. En esta actividad, los colores, describen sus estados de ánimo. Previamente, se hará una lista con los colores y los estados de ánimo que estos presentan. Es una forma abstracta de describir cómo se sienten y forma de poder trabajar el lenguaje no verbal. Además ayuda a los docentes a observar el clima en el aula y ayuda a debatir sobre estas situaciones. Normalmente y como estudios señalan que el alumnado en etapas tempranas, asocian el color rojo con la ira, el azul puede indicar tristeza, el negro miedo, el amarillo o la gama de colores cálidos se pueden traducir en felicidad y por tanto, al alumno no hay ningún tema que pueda preocuparle. Todo esto, se acordará en una charla coloquio con el grupo- clase.



NUESTRO DÍA A DÍA

Esta actividad, consiste en hacer un simple dibujo en el que se represente el día a día en el cole o en su contexto social y exponerlo con libertad delante de sus compañeros/as en el aula. De esta forma, podemos identificar un posible caso de acoso escolar. Ya que a simple vista, la víctima podrá recibir críticas constantes de sus acosadores. Y de esta forma quedará enterado el docente para poner a continuación el caso al equipo directivo del centro y poner en marcha el protocolo contra el acoso escolar que propone la junta.

MURAL CON ARTE



Para mantener una metodología cooperativa y un buen clima en el aula, vamos a poner en marcha **talleres de pintura**. La actividad principal que se propone es la realización de un **mural** de grandes dimensiones, donde se dispone de suficiente y espacio para todo el grupo clase. Siendo esto una forma de sintetizar un objetivo común en un producto final. En este caso es evitar las situaciones de acoso escolar en el centro, para de esta manera sensibilizar a la comunidad educativa de esta problemática. Antes del resultado final, deben tenerse en cuenta; las relaciones entre el alumnado, el boceto a realizar, los colores a emplear y el papel que tendrá cada alumno/a.

Otras actividades que podrían realizarse: **Grafitis o murales** para concienciar contra la violencia a las personas en general, hacer de ese centro una zona libre de violencia en todos los sentidos. La elaboración de murales colectivos o grupales, fomentan que el alumnado conviva creando una obra artística en una misma superficie, fomentando así el respeto, el apego y la empatía entre iguales.

REPRESENTACIÓN TEATRAL: “Zona libre”

Como todos sabemos, las obras teatrales tienen como objetivo trasladarnos a lugares imaginarios, pueden emocionarnos o incluso hacernos volver a la infancia. Por tanto, consideramos que el teatro es también una herramienta para poder luchar contra el acoso escolar y una vía para transformar una realidad a través de la reflexión. Muchas veces, los personajes principales permiten identificarnos con ellos, empatizar, entender sus complejidades, que les ha ocurrido...



Como docentes, debemos buscar obras de teatro que puedan ayudar a los jóvenes y niños a protegerse en situaciones de acoso escolar y dotar de recursos tanto a docentes como a familias, que les permitan detectar situaciones de riesgo y conocer los pasos a seguir en estas situaciones. Se debe poner especial énfasis en la identificación de todos los agentes implicados en el acoso escolar: víctima, acosador e incluso espectador. Con el objetivo de que alumnado no permanezca inmóvil ante las situaciones de bullying. De tal manera, considero que las autoridades públicas, los centros escolares y el profesorado deben transmitir un mensaje claro de tolerancia cero y puede hacerse a partir de una obra teatral. El acoso escolar no es una “niñería”. La responsabilidad la tienen las personas adultas y entre todas las partes implicadas, incluidos los y las menores, tienen que dar una respuesta rápida y efectiva que frene y prevenga este grave problema”, apunta Esteban Beltrán, director de Amnistía Internacional en España. En este sentido, el teatro puede convertirse en una herramienta muy poderosa para combatir esta realidad.



Por estos motivos, es interesante y animamos a los docentes que trabajen y realicen obras teatrales con el objetivo de que puedan estar representadas por los propios estudiantes, coordinados por un profesor/a, los que se suban al escenario en sus escuelas. Pero a su vez, animamos, que los docentes acudan con sus alumnos a visualizar obras que traten este tema, y evadir este problema.

Otras actividades que se podrían realizar dentro de la categoría del teatro pueden ser:

teatro de lo absurdo se caracteriza por el uso de tramas que carecen de significado, diálogos repetitivos y falta de secuencia dramática que a menudo crean una atmósfera de ensueño. El teatro de lo absurdo tiene fuertes rasgos existenciales dentro de una sociedad, haciendo importantes cuestionamientos. Se suele trabajar a través del humor. La incoherencia, el disparate y lo ilógico son también rasgos muy representativos de estas obras comunes. Estos



teatros suelen ir enfocados a estudiantes a partir de secundaria, ya que en esta etapa el sentido crítico está más desarrollado. También se puede realizar un **teatro de cambio de roles** en el aula o en el patio del centro durante x tiempo y el resto de compañeros deben observar dichos comportamientos para identificar los distintos agentes o realizar representaciones de esos mismos comportamientos que están observando. A su vez, en pequeños grupos podrían desarrollarse **pequeños teatros dramatizando situaciones** e ir por las clases para sensibilizar al alumnado a que estas situaciones hay que frenarlas cuanto antes, animando así a los niños víctimas de acoso escolar que no se queden callados.

En definitiva con este tipo de actividades se fomentará la unión y cohesión del grupo clase, sea cual sea la etapa educativa, se fomenta también la colaboración y comunicación entre el alumnado. Y al mismo tiempo les permitirá ponerse en el papel de las personas que intervienen en este tipo de situaciones incluso a sentirse identificadas y conseguir que quien se sienta víctima de acoso escolar pueda contarle sin tener miedo alguno.

🌈 TALLERES DE SENSIBILIZACIÓN

¿Quién soy yo? Autoestima y control interno, son palabras clave en esta temática. Para trabajar la autoestima y el autocontrol, nos centraremos especialmente en el alumnado de educación secundaria y Educación Primaria, segundo y tercer ciclo (tutoría individual y/o grupal). Ayudando a tomar conciencia del nivel de autoestima de cada uno y de las cosas que se deben cambiar para fortalecerla. Para ello las actividades que planteamos para realizarse con este alumnado son las siguientes:

- ✓ Invención de **cuentos con dibujos** explicativos o **comics** que centren en esta temática. Dibujos, texto, edición del cómic y posterior publicación en el periódico del centro. Hacer un dibujo que resuma la relación con su familia o amigos.

- ✓ Realización de una **obra de arte cooperativa** como por ejemplo un árbol donde cada hoja sea una pequeña obra de arte de cada niño y mezclen su ingenio y creatividad.
- ✓ Un **taller audiovisual**: vídeos, cortos, fotografías... Con posteriores charlas.
- ✓ **Talleres afectivo sociales** con películas que fomenten la empatía y asemejando lo visto a la vida real; evitando situaciones conflictivas entre iguales e incluso en la propia familia. A través del conocido **Cine forum** con posterior debate, con el objetivo de poder llegar al descubrimiento, interiorización y vivencia de algunas realidades.
- ✓ **Recreaciones artísticas** donde se expongan cuadros en los que se refleje sufrimiento. Para que después los alumnos/as lo recreen y asemejen a las personas que lo sufren para ilustrar que el acoso provoca mucho dolor y frustración interna.
- ✓ **Mi cuadro no es conflictivo**, de forma individual, los alumnos deberán plasmar en un cuadro y usando cualquier tipo de técnica artística cada una de las situaciones por la que pasa una víctima de bullying, con el objetivo de mostrar apoyo a la víctima y discutir esta situación en una charla- coloquio.

Foto-retrata esta actividad se puede realizar de manera individual o grupal. Consiste en hacer fotografías reales a los miembros del grupo- clase, y plasmarla con una historia de vida y de esta forma realizar un álbum grupal, teniendo como temática: *mi centro es libre de acoso escolar ¿y el tuyo?* Con este tipo de actividad, se pueden abordar y tratar los diferentes cánones de belleza y que se han ido tratando a lo largo del tiempo en el mundo del arte para que de esta manera vean que todo cuerpo es calidad, lo demás es cosa de la moda. Y por lo tanto no debe ser un motivo de burla o exclusión.

- ✓ **Diario artístico** con este diario, los alumnos/as podrán escribir, retratar con imágenes, dibujos, poesías propias... sus sentimientos, miedos, estados de ánimos, pensamientos, preocupaciones... También escribir pensamientos y opiniones sobre otros compañeros/as.
- ✓ Realización de **Carteles y pósters** para poder frenar el acoso escolar y de esa manera concienciar al alumnado y a la comunidad educativa. Siguiendo la rama del exitoso concurso de la región de Murcia “somos diferentes no indiferentes. Activistas contra el acoso”:



Otras actividades a señalar con un ámbito más abierto pero abordando la misma temática pueden ser las siguientes: hacer un **dibujo de forma individual**, donde la víctima exprese los sentimientos y miedos hacia el acosador y viceversa, ya que un simple dibujo puede tener grandes significados para cualquier niño/a. **Mural abstracto** para expresar sentimientos, emociones, miedos... y fomentar el trabajo cooperativo y el buen clima en el centro, a través de una creación colaborativa junto con el apoyo de toda la comunidad educativa. **Dibujar a tu grupo de amigos** y como te sientes cuando juegas con ellos. También se podrá poner en juego la imaginación, realizando una **obra de arte** con un tema a elegir, en este caso el acoso escolar. Y con su posterior exposición. Por otro lado, los alumnos/as pueden trabajar a partir de la técnica del **collage** la recreación de diferentes cuadros y/ paisajes que se asemejen a sus estados de ánimo y así conocerse uno mismo, junto con su posterior exposición en tutoría, para que el resto de alumnado, también tenga la oportunidad de conocer a su compañero/a y poderle ayudar si lo necesita. Y así favorecer el buen clima en el aula. El **taller con arcilla** para moldear en un entorno agradable donde permita expresar sus sentimientos y sensaciones a través de la modelación.

Como culmen a esta categoría, una actividad que no puede dejarse atrás y es muy exitosa en los niños/as de cualquier edad y que por tanto, es muy aconsejable trabajar, es la realización de un **paisaje sonoro, plástico- visual y textual para erradicar el acoso escolar**, ya que implica un gran trabajo cooperativo y unión en el aula. De forma individual se grabará un paisaje sonoro de 20 segundos, mandándolo a las sucesivas personas, siguiendo el mismo tiempo y como único requisito mantener algún elemento que aparezca en el fragmento del paisaje sonoro anterior. La primera persona tendrá libertad para realizar su paisaje, teniendo en cuenta la temática elegida: *erradicación del acoso escolar*. Para realizar el paisaje sonoro se podrá utilizar todo tipo de sonidos naturales y ambientales o artificiales. Podrán incluirse la voz humana y sonidos pregrabados de internet. Cada persona dispondrá de un día para realizar su fragmento del paisaje sonoro. Cuando la última persona del equipo suba su paisaje sonoro completo (suma de los fragmentos de todo el equipo), éste se publicará para que todo el mundo pueda conocerlo y poder empezar con la segunda fase. En la segunda fase se unirán dos tareas: la creación de una recreación plástica/visual del paisaje sonoro y la incorporación del texto. Siempre con perspectiva a esta temática. Siguiendo el mismo orden que antes, la primera persona en participar realizará una primera recreación plástica relacionada con el paisaje sonoro creado por su equipo. Procederá siguiendo con la técnica del *cadáver exquisito*, como en la primera fase, cada persona deberá incluir algún elemento del trabajo anterior. Al mismo tiempo, y en la misma entrega, subirá un archivo (que también enviará a la persona siguiente de su equipo) con 5 palabras que le hayan sugerido tanto el paisaje sonoro como la recreación realizada. Tres de esas palabras deberán ser un verbo, un sustantivo y un adjetivo/adverbio. Finalmente se elaborará un vídeo con la recreación de todo el aula, uniendo las imágenes, el sonido y sus descripciones correspondientes.

Con estas actividades, podemos permitirnos el poder trabajar las emociones y los sentimientos a través del arte, haciendo del arte otro lenguaje con el que manifestarse. Donde todos estos problemas, vienen dados por una falta de autocontrol interno, la cual podría regularse si se enseñara a cómo afrontar los propios sentimientos y más en estas situaciones tan complejas para algunos alumnos/as.

MUSICOTERAPIA: LA MÚSICA COMO MODO DE EXPRESIÓN



La musicoterapia podríamos definirla como *“la aplicación científica del arte de la música y la danza con finalidad terapéutica, para prevenir, restaurar y acrecentar la salud tanto física como mental y psíquica del ser humano, a través de la acción del musicoterapeuta”* (Poch, 1981)

En las últimas décadas, la musicoterapia ha ido expandiéndose y ganando gran importancia junto con la educación emocional, ya que comparten técnicas muy comunes. Siguiendo los estudios de Zweerling, 1979, cabe destacar que esta técnica consigue llegar al paciente de forma más efectiva que cualquiera de las terapias tradicionales que ya conocemos. Como hemos dicho con anterioridad, a pesar de que la musicoterapia está altamente ligada al término emocional del individuo, es necesaria también su base científica sin la cual no podría subsistir.

El objetivo primordial de esta disciplina es ayudar a las personas de forma diferente, según lo necesiten, tanto si padecen algún tipo de enfermedad como sino. Ya que lo que se conoce como musicoterapia es altamente curativa y preventiva. ¿Por qué no va a poder ayudar a prevenir o parar difíciles situaciones de acoso escolar en los centros? Tal y como dice Bruscia, 1987, la musicoterapia es ante todo empatía, comunicación, intimidad e influencia recíproca entre el terapeuta y el paciente.

“La musicoterapia es un proceso dirigido a un fin, en el que el terapeuta ayuda al cliente a acrecentar, mantener o restaurar un estado de bienestar utilizando experiencias musicales y las relaciones que se desarrollan a través de ellas, como fuerzas dinámicas de cambio” (Bruscia, 1987).

Es por ello, que considero que en educación es imprescindible darle a la música el papel que se merece en los centros educativos y no utilizarla como vía para reducir el cansancio del resto de asignaturas, que “son más importantes”, ya que la música puede llegar a ser incluso más importante, puesto que está demostrado, que la música actúa directamente sobre el ser humano de forma física, neurológica, social, psicológica, biológica e incluso espiritualmente. (Altshuler, 1952).

Además, otro aspecto a señalar por lo que trabajar a partir de la música terapia es porque conlleva cuantiosos beneficios; *a nivel cognitivo*, se ha comprobado que aumenta la capacidad de concentración y aprendizaje, y mejora la comunicación, el lenguaje y la orientación. *A nivel físico*, nos permite liberar tensiones y nos relaja de forma distinta, ya que disminuye la ansiedad y el estrés. Un claro ejemplo, para poder trabajar esta técnica con acosadores, víctimas y testigos de acoso escolar. *A nivel socioemocional*, mejora las habilidades sociales y la propia autoestima. Promueve la creación de vínculos afectivos y produce un aumento en las interacciones sociales.

En definitiva, la musicoterapia nos ayuda a profundizar en nuestros sentimientos, a expresarnos y gestionar de forma adecuada nuestras propias emociones, lo que nos ayuda a conocernos a sí mismos y poder desarrollarnos como personas.

Abordar la musicoterapia, en nuestros centros educativos, es aconsejable y primordial para dar el lugar que se merece a la educación artística y en concreto a la música, por ello, para evitar situaciones de bullying en el centro, podrían realizarse las siguientes estrategias y actividades, donde se emplee la música como herramienta mediadora a este conflicto, creando ante todo un buen clima en el centro, veamos:

- ✓ Junto con la **musicoterapia**, descrita anteriormente y el **dibujo**, podemos ayudar a los diversos perfiles de alumnos poder expresarse, para posteriormente hacer una puesta en común en la que todos puedan sentir las emociones de sus demás compañeros, empatizar con el otro, conocer los problemas de sus compañeros/as, en definitiva ser un apoyo para quienes lo necesiten. Todos los miembros del centro deberían acondicionar el centro con un clima agradable: **Música** en el recreo, en los pasillos y entre horas..., Fomento de **juegos y tradiciones populares** en el patio del recreo...
- ✓ Actividades con música, **representaciones sobre temas de igualdad** o relacionados. Trabajar diferentes y sencillas técnicas de **relajación y mindfulness** a nivel de aula o de ciclo.
- ✓ Construcción y utilización de pequeños **instrumentos musicales**, con el objetivo de realizar conciertos de concienciación a temas relevantes de acoso escolar a nivel de centro, con el objetivo de erradicar esta problemática.
- ✓ **Conciertos con artistas** que hayan sufrido acoso escolar, para que demuestren que a partir de la música pueden describir y abordar estos temas. A través de la actividad **presente, pasado y futuro**, donde la visita de diferentes cantantes o músicos que en su día sufrieron algún tipo de acoso escolar, puede ser fundamental para concienciar a nuestro alumnado hoy en día
- ✓ **Pequeñas composiciones sencillas** donde los alumnos/as creen sus propias letras, en bajos ya conocidos, con la finalidad de que se conciencien de primera mano en esta problemática y donde seguidamente sean ellos los que pongan las soluciones a través de letras de canciones inventadas por ellos.
- ✓ Trabajo con **letras de canciones**, cuya temática tengan el acoso escolar. Para después analizarlas, buscar posibles soluciones, averiguar que intentaba el cantante poder transmitir...
- ✓ **Coreografías y lipdub** contra el acoso escolar, donde sea partícipe todo el centro, con la finalidad de sensibilizar a toda la comunidad educativa, y de esta manera poder frenar cualquier situación que se dé en el centro a tiempo.
- ✓ Trabajar actividades de **expresión musical, corporal y plásticas** de manera cooperativa, en grupos pequeños, donde se trabajen ritmos y sonidos, acordes a posibles situaciones de acoso escolar. Además de realizar otros patrones melódicos o rítmicos (depende del nivel) como soluciones a los mismos, de esta manera trabajamos la improvisación y creatividad en los alumnos/as.
- ✓ Sensibilizar a través de la **música instrumental**, donde a la vez, realicen un dibujo o pintura, representado a partir de líneas, gotas de pintura... siguiendo la obra auditivamente. Con el objetivo de que sepan controlar sus emociones y estados de ánimo a través del lápiz o del pincel y siguiendo el ritmo de la obra propuesta. Con esta actividad, un alumno/a puede incluso reflejar el dolor que sufre ante sus compañeros/as. Y de esta manera, detectar un posible caso de acoso escolar. La clave está en el desarrollo de la empatía, siendo fundamental trabajarla en cualquier actividad, y a partir de la música es una forma abstracta de abordarla.

- ✓ **Talleres socio-afectivo musicales**, donde se cuente con la intervención del alumnado en conciertos didácticos e interactivos de cualquier estilo musical, con posteriores charlas. Para que de esta manera puedan expresar sentimientos, posibles miedos, evitando así posibles situaciones de violencia escolar...

En definitiva, cualquier tipo de actividad donde se empleen las artes como medio de unión, actúa como construcción de vínculos con los iguales y transmisión de valores para reforzar la integración y respeto entre alumnos, es esencial para prevenir y detener a tiempo el acoso escolar. Por ello, no sólo las actividades citadas anteriormente pueden hacer comprender al alumnado, sobre esta temática. Sino que también puede elaborarse algún juego educativo donde ellos sean los protagonistas y tengan que manejar las diferentes situaciones, verlo de primera persona y no de tercera, comprender la situación y necesitar del resto de la clase para ir contra el abuso, no contra x persona. De esta forma fomentaremos la cohesión de grupo y el trabajo cooperativo, sin dejar atrás técnicas de gamificación. Con el objetivo de que sean totalmente significativas para el alumnado.

PROPUESTA INICIAL DEL TRABAJO EN UN CENTRO EDUCATIVO.

Debido a la actual crisis sanitaria que hemos acontecido estos meses, me llevó a un cambio repentino en mi TFM, por ello, tal y como habéis apreciado más arriba, he elaborado una guía de actividades didácticas con fin artístico para prevenir ciertas situaciones de acoso escolar en las aulas, sacadas del cuestionario realizado a los docentes.

En situaciones normales, la propuesta artística que se hubiera llevado a cabo en el CEIP Francisco de Velasco, en Baza. Hubiese sido la realización de **un mural educativo contra el acoso escolar** en grandes dimensiones. Trabajando a partir de diferentes técnicas artísticas y diferentes estrategias cooperativas entre el alumnado de 6º curso de Educación Primaria.

Dicha propuesta consistía en primer lugar, en la realización de *una charla- coloquio* con el alumnado a fin de conocer posibles casos de bullying, ya que estamos hablando de un centro compensatorio, donde el nivel socio- económico es bajo por lo general y gran parte del alumnado es extranjero, surgiendo así muchos conflictos que en ocasiones, pueden llegar a estos extremos si no hay un buen clima en el centro. Por eso considero, que una buena temática a trabajar es la prevención del acoso escolar con la colaboración de la Comunidad Educativa. Una vez conocidos los antecedentes y las relaciones entre iguales. Para la realización del mural abstracto, se hubiera pedido a los alumnos/as de forma individual, que plasmaran en una cuartilla qué les sugiere el tema del acoso escolar. Una vez hecho esto, en forma de grupo, se llevaría a cabo la composición grupal de estos trabajos individuales, con el objetivo de conseguir un hilo conductor entre todo el conjunto realizado por los alumnos/as.

Finalmente, se plasmaría en un muro blanco, esta composición y en pequeños grupos, se procedería a colorear. A fin de pasar un día de convivencia, previo a la efeméride del 2 de mayo, día que se trabaja en los centros educativos contra el acoso escolar. Para esta propuesta hubiésemos tenido que pedir permiso a la delegación a fin de que nos cubriera los fondos de las pinturas, pero no hubiera habido ningún problema, ya que este centro coge subvenciones por el programa, *escuela espacio de Paz*.

- **Planes y protocolos a seguir en situaciones de acoso por los centros.**

❖ **Plan de convivencia en los centros educativos**

Es importante saber, que el **Plan de Convivencia** de un centro educativo forma parte del Proyecto Educativo del mismo. Es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa del centro determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para la **convivencia** entre sus miembros, siendo aprobados todos ellos en un claustro al comienzo de cada curso.

De este modo, y siguiendo la Orden del 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos/as. (BOJA nº 132 de 07/07/2011, justificando así lo planteado en los anteriores puntos. Los **objetivos** que se persiguen desde el plan de convivencia son los siguientes:

- a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia.
- b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y procedimientos para mejorarla.
- c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
- e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.
- g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias básicas, particularmente de las competencias social y ciudadana y para la autonomía e iniciativa personal. Además de fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.
- h) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

Por otro lado, los **contenidos** del Plan de convivencia, recogidos en BOJA nº132 de 07/07/2011, en su artículo 4, incluye los siguientes aspectos:

- a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el centro y, en su caso, conflictividad detectada en el mismo.
- b) Normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, y un sistema que detecte el incumplimiento de las normas.
- c) Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia.
- d) Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia del centro.
- e) Medidas específicas para promover la convivencia en el centro, fomentando el diálogo, la corresponsabilidad y la cultura de paz.

f) Medidas a aplicar en el centro para prevenir, detectar, mediar y resolver los conflictos que pudieran plantearse, entre las que se incluirán los compromisos de convivencia.

g) Funciones de los delegados y de las delegadas del alumnado en la mediación para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse entre el alumnado, promoviendo su colaboración con el tutor o la tutora del grupo.

h) Procedimiento de elección y funciones de los delegados o de las delegadas de los padres y madres del alumnado.

i) La programación de las necesidades de formación de la comunidad educativa en esta materia.

j) Las estrategias para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de convivencia en el marco del proyecto educativo.

k) El procedimiento para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno para la construcción de comunidades educadoras.

l) El procedimiento para la recogida de las incidencias en materia de convivencia en el Sistema de Información Séneca.

m) Cualesquiera otras que le sean atribuidas por el Consejo Escolar del centro, en el ámbito de la convivencia escolar.

Siguiendo el artículo 7 del BOJA N°132 de 07/07/2011, se recogen una serie de actuaciones preventivas y para la detección de la conflictividad, señalando como imprescindibles, las siguientes:

- a) Actividades de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias, así como actividades que faciliten el conocimiento por parte de todo el alumnado y las familias de las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, especificando los derechos y deberes del alumnado y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.
- b) Actividades para la sensibilización frente a los casos de acoso e intimidación entre iguales, dirigidas a la comunidad educativa.
- c) Actividades dirigidas a la sensibilización de la comunidad educativa en la igualdad entre hombres y mujeres.
- d) Medidas de carácter organizativo que posibiliten la adecuada vigilancia de los espacios y tiempos considerados de riesgo, como los recreos, las entradas y salidas del centro y los cambios de clase.

❖ **Protocolos de actuación e intervención**

Como ya se ha señalado anteriormente, a la hora de identificar una situación de acoso o ciberacoso en el entorno escolar, deben tenerse en cuenta, las siguientes consideraciones (Calmaestra, 2011). Para de esta manera, poner en marcha el protocolo de actuación ante estas situaciones, con el objetivo de frenarlo en el menor tiempo posible:

- **Intencionalidad.** Puesto que la agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- **Repetición.** Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- **Desequilibrio de poder.** Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- **Indefensión y personalización.** Ya que, el objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.

- **Componente colectivo o grupal.** Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- **Observadores pasivos.** Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

Pasos a seguir con el protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar.

Siguiendo la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia. (BOJA 07-07-2011). Los pasos a seguir en el protocolo, un total de 12, son los siguientes:

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación.

Paso 2. Actuaciones inmediatas.

Paso 3. Medidas de urgencia. Señalando, Medidas que garanticen la inmediata seguridad del alumno o alumna acosada, así como medidas específicas de apoyo y ayuda. Y medidas cautelares dirigidas al alumno/a acosador.

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno/a acosado.

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes. Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la Información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes que se relacionan a continuación:

- Recopilación de la documentación existente sobre el alumnado afectado.
- Observación sistemática de los indicadores señalados: en espacios comunes, en clase, o en actividades. En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:
 - Garantizar la protección de los menores o las menores.
 - Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
 - Actuar de manera inmediata y generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
 - Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
 - No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias.

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa.

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir. El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de acoso escolar. Con carácter orientativo, se proponen las siguientes medidas y actuaciones para cada caso de acoso escolar:

- *Actuaciones con la persona acosada:* actuaciones de apoyo y protección expresa e indirecta, actividades de educación emocional y estrategias de atención y apoyo social, intervención individualizada por la persona orientadora para el aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, autoestima y asertividad y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.
- *Actuaciones con el alumnado agresor:* aplicación de las correcciones correspondientes estipuladas en el plan de convivencia, actuaciones educativas en

el aula de convivencia del centro, en su caso, o programas y estrategias específicos de modificación de conducta y ayuda personal, y derivación, si procede, a servicios de la Consejería competente en materia de protección de menores.

- *Actuaciones con los compañeros y compañeras observadores pasivos:* actuaciones de desarrollo de habilidades sociales, de comunicación, emocionales y de empatía, campañas de sensibilización así como actividades de mediación y de ayuda entre iguales.
- *Actuaciones con las familias:* orientaciones sobre cómo ayudar a sus hijos o hijas, sean víctimas o agresores, actuaciones para una mejor coordinación y comunicación sobre el proceso socioeducativo de sus hijos o hijas, información sobre posibles apoyos externos y seguimiento de los mismos, así como establecimiento de compromisos de convivencia.
- *Actuaciones con el profesorado y el personal de administración y servicios:* orientaciones sobre cómo intervenir positivamente en la situación y cómo hacer el seguimiento, orientaciones sobre indicadores de detección, así como actividades de formación específica. La dirección del centro se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas y actuaciones previstas, informando periódicamente a la comisión de convivencia, a las familias o responsables legales del alumnado y al inspector o inspectora de referencia del grado del cumplimiento de las mismas y de la situación escolar del alumnado implicado.

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado.

Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa.

Por otro lado, y como hemos señalado en varias ocasiones, después de la interpretación de datos del cuestionario, sabemos que también hay un alto índice de agresiones hacia el profesorado. Por ello, se lleva a cabo un **protocolo de actuación en caso de agresión hacia el profesorado o personal no docente**. Este cuenta con los siguientes pasos, veamos:

Paso 1. Primera actuación ante una situación de agresión.

Paso 2. Solicitud de ayuda externa.

Paso 3. Comunicación al equipo directivo y a la inspección educativa.

Paso 4. Servicios médicos.

▪ **Evaluación del proceso.**

La evaluación que se lleva a cabo durante el proceso de las propuestas de las actividades, será una **observación directa** en la elaboración de actividades y la **elaboración de informes**. Estas técnicas de evaluación, las realizarán los docentes de las áreas que intervengan de manera interdisciplinar. Ya que el objetivo que perseguimos es recoger información de cómo se está desarrollando el proceso, la aceptación de actividades, qué dinámicas de grupo van surgiendo y el clima de grupo-clase. Todo ello se presentará en las reuniones previas en el centro, para la valoración de las actividades.

A su vez, los alumnos/as rellenarán **auto-informes a partir de la ficha (ANEXO 1) “qué hemos aprendido hoy”**: de esta manera, podremos conocer la percepción de la actividad, que competencias emocionales se han adquirido y las dificultades que se les han presentado ante ellas. Los alumnos/as, realizarán esta ficha, al finalizar algún tipo de actividad, de las anteriores mencionadas.

También vamos a utilizar **rúbricas** para evaluar las actividades, en las que se emplean dentro del área de la Educación artística, para ello cada actividad contará de tres rúbricas de evaluación, una para los conceptos, otra para los procedimientos y otra para los contenidos actitudinales.

▪ Evaluación de los resultados.

Para la evaluación de los resultados tras actividades, se van a emplear las técnicas de la elaboración de **encuestas** para el alumnado, en la cual se obtiene información sobre el grado de satisfacción de los alumnos/as hacia la actividad realizada, la importancia que da a los contenidos impartidos y las mejoras que se deben hacer a esa actividad. También se realizará una **memoria interdisciplinar** con el objetivo de que se recojan todas las actividades realizadas, fichas, encuestas durante el proceso. Esta memoria, sirve para evaluar el proyecto a llevar a cabo y para mantener contacto con las familias, ya que si se viera algo fuera de lo normal, serían las primeras en enterarse.

4. DISCUSIÓN

Llegados a este punto, es cuando nos cuestionamos, si estas propuestas de actividades en el entorno escolar a partir del cuestionario, son suficientes para combatir la gran problemática que supone el bullying y el cyberbullying en el ámbito escolar. La investigación llevada a cabo, recoge datos significativos, pero no son medibles, ya que es difícil asegurar si con ellas bastaría para combatir el acoso escolar en estas edades. Es necesario, volver a recordar, el dato recogido en la introducción aportado por *Save the Children (2016) Yo no juego a ese juego*: En España cerca de 296.000 alumnos/as sólo de secundaria, a falta de las otras etapas, se ven implicados en estos casos, anteriormente mencionados. Ante este dato, se nos pone en situación de la dimensión de dicha problemática, ya que consideramos que la recopilación de estas actividades, ayudaría a la prevención, pero no erradicaría completamente el problema.

Por tanto, el acoso escolar y el ciberacoso son grandes problemáticas que ocupan un lugar considerable en nuestra sociedad actualmente. Creemos que la solución a estas problemáticas no solo se da a partir de la realización de actividades o de una estrategia interdisciplinar, ambas son necesarias para prevenirlo y combatirlo pero también es necesaria una permanencia en el trabajo del docente y del alumnado, ya que es necesario un cambio en el panorama educativo actual. Puesto que la educación emocional, debería estar incorporada como una asignatura obligatoria en las aulas, para así tener un desarrollo acertado en las competencias emocionales, y de esta manera ayudar a los alumnos/as a construir una convivencia saludable entre sus iguales.

Otro interrogante que se nos presenta en este apartado, es si los centros educativos están preparados para trabajar la educación emocional, con el fin de que se pueda combatir el acoso escolar en las aulas. Sabiendo que la educación emocional es una competencia muy novedosa. En España, hay numerosas iniciativas que implican un desarrollo favorable de esta competencia. En los centros desde mediados de los años 80 pero, en las últimas décadas, el desarrollo de la inteligencia emocional ha empezado a tener más fervor gracias a diferentes estudios que señalan la importancia de incorporar la educación de las emociones en nuestro sistema educativo actual (Fernández, 2007). El problema está que al tratarse de competencia “novedosa”, la mayoría de los claustros de profesorado de los centros educativos, no están formados en el desarrollo de estos programas de alfabetización emocional para los alumnos/as. En este sentido, la falta de

preparación de los docentes es un elemento a repercutir en los resultados que se han ofrecido a lo largo de este trabajo, y que como ya señalaron la mayoría de los docentes en el cuestionario, y es que no se sienten preparados para afrontar un acoso escolar, y es más cuando sus raíces se sitúan en una pérdida de la educación emocional.

Por ello, Cabello, Ruiz y Fernández (2010, citando a Fernández, Palomero, Pescador y Teruel, Palmer 2009) señalan que los docentes con una mayor capacidad para identificar, comprender, regular y pensar con las emociones de forma inteligente, tendrán mayores recursos para conseguir alumnos/as emocionalmente más preparados y para afrontar mejor los eventos estresantes que surgen con frecuencia en el contexto educativo. Señalando el acoso escolar como una causa fundamental en esto. Estos también exponen que los espacios de formación en este ámbito dirigidos al profesorado son escasos y precarios, a la vez de demasiado teóricos y poco vivenciales. En definitiva, para contar de un espacio formativo de calidad para el profesorado y los alumnos/as, los centros educativos deben comprender la educación emocional como una asignatura pendiente, incluyéndola como uno de los objetivos fundamentales a desarrollar en el Proyecto Educativo de Centro, con el objetivo de poder formar a sus docentes en este ámbito y con el fin de garantizar unos resultados óptimos en la implantación de programas en el que se incluyan este tipo de actividades, con la finalidad de trabajar el arte como medida preventiva ante situaciones de acoso escolar.

5. LIMITACIONES Y PROSPECTIVA

Una de las **limitaciones** más consideradas puede ser el perjuicio que aún existe entre lo cognitivo y lo emocional. No se va a conseguir superar este perjuicio, hasta que las leyes que regulan nuestro sistema educativo, no señalen que en un aprendizaje integral y significativo, es necesario regular y conocer las propias emociones. Además, otra limitación a señalar, podría ser consecuencia de lo que acabamos de señalar: la reducción de horas en la Educación Artística, la cual engloba el área de Educación Plástica y Visual y Música, que propone la LOMCE, en su texto consolidado (2013). Dicha reducción horaria puede afectar a la impartición de algunas de estas propuestas. Otra de las limitaciones con la que nos podemos encontrar, es la carencia de ejemplos que vinculen el área de educación artística con el desarrollo de competencias emocionales en el contexto educativo. Como sabemos, la educación plástica y visual y el arteterapia, aunque están unidas por la expresión artística, son ramas de conocimiento totalmente distintas. Se puede trabajar el arteterapia desde los centros educativos, pero recordamos que los docentes, no son terapeutas expertos en este ámbito. Por lo que sería necesaria una formación hacia los docentes, donde las posibilidades terapéuticas del arte en el aula o recurrir a una colaboración externa en talleres de este tipo.

Siguiendo lo comentado anteriormente y como posibles **prospectivas**, podemos señalar una de las investigaciones en las que tratar posibles relaciones o colaboraciones que se pueden establecer entre la Educación Artística en las diferentes fases de prevención, detección e intervención en la problemática del acoso escolar. Es así como mejor se conocerían los límites de cada uno de los campos del conocimiento, para a su vez generar nuevas relaciones que enriquezcan el aprendizaje artístico. Otra investigación más amplia, podría ser estudiar si se desarrollan las competencias emocionales en el aula, qué metodologías se usan desde el área de educación artística y qué consecuencias resultan para una acorde convivencia en el centro. En este sentido, se podría ampliar el estudio, no solo de la convivencia entre iguales, sino también la grave problemática que existe en los centros hacia el maltrato que reciben muchos docentes.

6. CONCLUSIONES

*“Se buscan valientes que expresen lo que sienten
Se buscan valientes que apoyen y defiendan al débil”*

La idea de vincular el trabajo de la prevención del acoso escolar con la asignatura de Educación artística surge por la importancia de esta en el desarrollo de la educación emocional y del crecimiento interno y sensorial del alumnado. Como ya he demostrado a lo largo de este trabajo, su importancia por la misma. Considero que la educación artística está altamente ligada a la educación emocional y ayuda al alumnado a expresar sentimientos y concienciarlos, utilizando el lenguaje de la educación artística, como medio de expresión en el alumnado y la comunidad educativa, ya que es algo que últimamente se está “olvidando” en muchos centros educativos.



Por este motivo, no podemos dejar atrás desde los centros educativos el trabajo para prevenir ciertas situaciones, que poco a poco, por desgracia, van llenando nuestra actualidad. Ya que como hemos visto a lo largo de este trabajo y de los numerosos artículos leídos, contamos con un alto porcentaje de alumnado que ha sido víctima del acoso escolar.

Como docentes, estamos a tiempo de remediarlo, a partir de campañas de sensibilización, a través de la música, de poemas, del teatro... todo ello, haciendo uso de una de las asignaturas más olvidada en nuestros centros, la de Educación artística. El currículo básico, vigente actualmente, no pone en el lugar adecuado a la educación plástica y visual y la educación musical, ya que en cada cambio que se lleva a cabo, aparecen menos horas lectivas en estas disciplinas. Realmente es una pena, ya que todos sabemos que desde el arte, podemos concienciar y sensibilizar de primera mano y podemos llegar a nuestro objetivo de transmisión más fácilmente. El arte requiere de un trabajo cooperativo, de conocer otros lenguajes, el trabajar con mentes abiertas... Todo esto, ayuda a prevenir situaciones de violencia y acoso escolar. Por ello, es el momento de poder cambiarlo y no lamentarnos más tarde. Si como docentes nos apasiona el arte, démosle el lugar que se merece, ya que los niños disfrutan con y para el arte.

“El arte es sobre todo un estado del alma”

Pablo Ruiz Picasso

“El arte no es lo que ves, sino lo que hacemos ver a los demás”

Edgar Degas

“La forma en que uno ve, depende también de un estado emocional de la mente. Esta es la razón por la que un motivo puede ser visto de muchas maneras y esto es lo que hace que el arte sea tan interesante.”

Munch

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, S. (1996). *The Dilbert Principle*. Nueva York: Harper Business
- Bisquerra, R. (2011). *Educación emocional. Propuestas para educadores y familias*. Bilbao: Desclée de Brower.
- Bruscia, K.E. (1987). *Improvvisational Models of Music Therapy*. Springfield, Ma. Thomas. 5.
- Cabello, R., Ruíz- Aranda, D. y Fernández, P. (2010). *Docentes emocionalmente inteligentes*. REIFOP, 13, 41- 49.
- Castells, P. (2007). *Víctimas y matones, claves para afrontar la violencia en los niños y jóvenes*. Barcelona: Ediciones CEAC.
- Castro, A. (2009). *Un corazón Descuidado. Sociedad, familia y violencia en la escuela*. Buenos Aires- Argentina: Ediciones Bonum.
- Davis, S & Davis, J. (2008). *Crece sin Miedo: Estrategias Positivas para Controlar el Acoso Escolar o bullying*. Colombia: Normal S.A. Págs. 64, 136.
- Delors, J. (1996). “*Los cuatro pilares de la educación*” en *la educación encierra un tesoro. UNESCO: sobre la educación para el siglo XXI*. Madrid: Santillana. Págs. 91-103.
- De Luca, S. (2000). *El docente y las inteligencias múltiples*. Revista Iberoamericana de la educación, 11.
- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Díaz-Aguado, M.J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid: Pearson.
- Fernández, I. (2006). *Escuela sin Violencia. Resolución de Conflictos*. Madrid-España: Ediciones Narcea, S.A. Págs. 26, 27, 28, 29.
- Gardner, H. (1994). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Garaigordobil, M., & Oñederra, J. A. (2010). *La violencia entre iguales. Revisión teórica y estrategias de intervención*. Madrid: Pirámide.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Güell Barceló, M., Muñoz Redon, J. (1999). *Desconócese tu mismo*. Barcelona: Paidós.
- Harris, S., y Petrie, G. (2006). *El acoso en la escuela. Los agresores, las víctimas y los espectadores*. Ediciones Paidós Ibérica.
- Heinemann, P. (1969). *Apartheid. LiberalDebate*.
- Instrucciones de 11 de enero de 2017 de la dirección general de participación y equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso.
- Leva, A., & Fraire, M. (s.f.). *Violencia en la Escuela, prevención para crecer en valores*.
- León, B. (2009). *Salud mental en las aulas*. Revista de Estudios de Juventud, 84, 66-83.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (Texto consolidado)
- Lopes, P., Salovey, P. & Straus, R. (2003). *Emotional intelligence, personality and the perceived quality of social relationships. Personality and Individual Differences*, 35(3), 641-658.

- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.
- Olweus, D. (s.f). *Acoso Escolar “Bullying” en las escuelas: Hechos e intervenciones*. Noruega: Universidad de Bergen- Noruega.
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Ortega, R. (2006), *Bullying. Aulas libres de acoso*. Barcelona-España: GRAÓ. Pág. 37.
- Ortega, R. & Mora-Merchán, J. (1997). *Agresividad y violencia. El problema de la victimización entre escolares*. Revista de Educación, 313, 7-28
- Ortega, R., & Rey, R. D. (2007). *La Violencia: Estrategias de Prevención*. España: Ediciones GRAÓ, de IRIF, S.L.
- Rodríguez, N. (2006). *Stop Bullying. Las Mejores Estrategias para Prevenir y Frenar el Acoso Escolar*. Barcelona: RBA Libros, S.A. Págs. 28, 58, 62.
- Salovey, P. & Mayer, J. (1990). *Emotional Intelligence. Imagination, Cognition, and Personality*, 9, 185- 211.
- Sánchez, A. (2009). *Acoso escolar y convivencia en las aulas*. Alcalá la Real (Jaén): Formación Alcalá.
- Sava the Children. (2016). *Yo no juego a ese juego* (pp. 10-94). Save the Children España. Recuperado de https://www.save-thechildren.es/sites/default/files/imce/docs/yo_a_eso_no_juego.pdf
- Smith, P.K. y Sharp, S. (1994). *School bullying*. London:Routledge
- Sullivan, K., et al (2005). *Bullying in Secondary Schools*. Londres: Paul Chapman Publishing.
- Torrego, J. C. (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: estrategias de mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- Tresgallo, E. (2011). *El acoso escolar y las actitudes psicológicas defensivas en el primer ciclo de Educación Primaria*. Revista española de orientación psicopedagógica, vol. 22(1), págs. 28-37.
- Viguer, P. y Solé, N. (2011). *Debate familiar sobre valores y convivencia: una investigación participativa para implicar a las familias en el análisis y la transformación de su realidad*. Cultura y Educación, 23 (1), 105-118.
- Voors, W. (2005). *Bullying. El acoso escolar*. Barcelona: Ediciones Oniro, S.A.
- Zwerling, I. (1979). *The Creative Arts Therapies as a Real Therapies. Hospital and Community Psychiatry*. Vol 30, N° 12. 843

8. ANEXOS

ANEXO 1: FICHA “*QUÉ HEMOS APRENDIDO HOY*”

Una vez finalizada la actividad, recuerda lo que has aprendido relacionado con las emociones.

Escribe 3 cosas que te hayan llamado la atención o que eran nuevas para ti.

1.

2.

3.

Escribe 3 cosas que hemos tratado en esta actividad, pero que te resultan difíciles cuando tú las pongas en práctica.

1.

2.

3.